

EL LITORAL

Año XLV — No. 14.463 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, sábado 3 de agosto de 1963 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 16271

PROMETIÓSE UN AUMENTO A LOS DOCENTES

Se postergarían las medidas de fuerza

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El anuncio de una solución, aunque de emergencia, hecho por el presidente de la Nación, Dr. Guido, a los representantes del Comité Unificador Docente de Acción Gremial habría hecho ceder la tensión existente en el gremio y que estaba destinada a desembocar, incluso, en un pronunciamiento drástico, como sería el paro por tiempo indeterminado.

El Dr. Guido, según informó anoche, expresó que la próxima semana se concretará esa solución de emergencia. Según trascendió habría un reajuste en las remuneraciones que aunque no es el que corresponde de acuerdo con el Estatuto del Docente, contemplaría un aumento que tenga en cuenta en parte las aspiraciones de los docentes. Incluso el presidente, en su próxima entrevista con el presidente electo, Dr. Illia, impondría a éste del problema para que se vayan estudiando las formas de solucionarlo.

Los integrantes de las entidades gremiales que reúne a representantes de los profesores y maestros realizaron una reunión para analizar la entrevista mantenida con el Dr. Guido. Había optimismo. Se tenía la impresión, pese a hermetismo, que quedaría resuelto postergar, momentáneamente, toda medida de fuerza a la espera de la solución anunciada.

Trascendió que los delegados de los distintos establecimientos educacionales han estado reuniendo opiniones de los docentes para llevar un criterio formado al seno de las organizaciones con respecto a la actitud a tomar. Algunos sectores están por mantener paros progresivos; otros por imponer un paro por tiempo indeterminado; y también los hay que consideran necesario establecer una tregua con el previo pronunciamiento de "estado de alerta" que daría pie para futuras drásticas medidas que se concretarían en el caso de que el nuevo gobierno agotadas todas las instancias, mantuviera una posición indiferente como la mantenida hasta el momento por el actual gobierno.

El anuncio del presidente, Dr. Guido, sin embargo, ha impuesto de por sí una tregua. La semana próxima se producirían las novedades correspondientes. De registrarse el aumento de emergencia y la seguridad de que el nuevo gobierno se ocuparía preferentemente del problema daría pie para dejar sin efecto, por ahora, todo tipo de medidas de fuerza.

A más personas ha liberado el Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El dirigente gremial peronista Benito Moya, autor de un acto de terrorismo del que resultó una víctima fatal y que permanecía prófugo en Bolivia, figuró en una lista de 31 liberados por el Poder Ejecutivo.

Otros tres, Carlos Krotsch, Alfredo Michelson y Salomón Asz, pasaron a jurisdicción de la justicia, por tener procesos pendientes.

La nómina de liberados es la siguiente: José María Pracánico, Domingo Carlos Pellizari, Benito Atilio Moya, Rubén Libertario Iscaro, Federico Durruty, Guillermo Barrena Guzmán, Dante Balcanera, Tomás Raúl Del Valle, Alberto Antonio Clementi, Ricardo Antonio Clementi, Jacobo León Perelman, Elías Perelman, José Enrique Rubini, José María Terrera, Heraldo R. Tuteur, Eugenio Francisco Toriggia, Domingo Sofra, Eduardo Lupo Molina y Vedia, Juan Antonio Grosso, Isidoro Gilbert, Raúl Rufino de la Torre, Osvaldo Romero, Gustavo José Galimberti, Roberto Olejaweska, Roberto César Tato, Antonio Sofía, Ricardo Rojo, Walter Dante Pezzani, Alejandro Socolovsky, Gerardo Tullio y Miguel Tullio.

Medidas que deben tomarse contra el comunismo se tratarán

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Se realizará en esta capital un congreso destinado a considerar las medidas que debieran tomarse contra el comunismo. La celebración de la asamblea está prevista para los días 20, 21 y 22 de setiembre y el congreso se denominará "Primer Congreso Argentino de Afirmación Democrática y Contra el Comunismo".

La realización de esta reunión ha sido dispuesta por la Federación Argentina de Entidades Democráticas Anticomunistas, de reciente creación, y cuya mesa directiva preside el Dr. Eduardo Augusto García. También forman parte de ella los señores Apeles Márquez, vice primero; Dr. A. Ivanysky, vice segundo, y Luis Perazzo, secretario.

SE ENTREVISTARÁN EL MARTES GUIDO E ILLÍA

El futuro gobernante tomará contacto con los problemas estatales. También asistirá Perette

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La entrevista del presidente de la Nación, Dr. José María Guido, y el presidente electo de la República, Dr. Arturo Illia, tendrá lugar el martes. Se realizará en la Casa de Gobierno y responde a una invitación que formulara el actual mandatario para que el Dr. Illia tome contacto con los problemas de Estado que desde ya tendrá que ir estudiando y reuniendo los antecedentes correspondientes.

En la tarde de ayer había circulado la versión según la cual la entrevista podría realizarse hoy, pero tanto en la Casa de Gobierno como en en el Comité Nacional de la UCR del Pueblo se coincidió en señalar que la reunión se hará la semana próxima.

El Dr. Illia llegaría a la capital federal en las primeras horas del lunes. También pasado mañana arribaría el vicepresidente electo, Dr. Carlos H. Perette, quien ha sido también invitado a concurrir con el presidente electo a la entrevista con el Dr. Guido.

Por otra parte los Dres. Illia y Perette están invitados al almuerzo mensual de la Asociación de Prensa Extranjera a servirse el lunes y en donde formularán las primeras declaraciones públicas después de haber sido consagrados en los colegios electorales reunidos el 31 de julio último.

Hasta ahora, después del triunfo electoral en los comicios del 7 de julio, ambos mandatarios electos atendieron sus asuntos en esta capital en el hotel Savoy, que se había convertido en el "cuartel general" de operaciones. Pero se tiene entendido que a partir del lunes y hasta que se produzca la toma del poder, los Dres. Illia y Perette atenderán en el local de Leandro N. Alem 1074, donde funcionó la junta promotora de la fórmula de la UCR del Pueblo.

Declaraciones a un diario limeño hizo el Dr. Illía

LIMA, 3 (UPI). — "Nosotros vamos a defender la emancipación económica total de Argentina en el sentido de que las fuentes fundamentales de la economía del país sean controladas por el Estado y dirigidas por los argentinos", dijo el Dr. Arturo Illia, presidente electo de aquel país, en entrevista telefónica publicada en primera página del diario "El Comercio".

"Tenemos el problema, no lo interpreto como problema fundamental sino como una solución, que puede importar que el país retome la conducción de la explotación petrolera para que sea realizada la política del petróleo por nuestra empresa, Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Seguramente que para ello será necesario anular previamente los contratos del petróleo, porque nosotros creemos que nuestra empresa, que durante más de 30 años ha podido conducir toda la política petrolera, tiene también capacidad e idoneidad para extraer el 25 o 30 por ciento del petróleo que, de acuerdo con los contratos, extraen las compañías extranjeras.

"No constituye un problema fundamental la acción que desarrollan esas empresas extranjeras, porque, repito, se limitan a extraer solamente el 25 o el 30 por ciento del petróleo que destila después y comercializa Yacimientos Petrolíferos Fiscales, de manera que sería devolverle a la empresa nacional la facultad para que ella actúe con absoluta autonomía".

Seguidamente manifestó que consideraba que la Alianza para el Progreso "es una medida de mucha importancia, a la cual le damos la primera posibilidad para poder resolver muchos e importantes problemas económicos argentinos".

Preguntado sobre el tema, dijo que está de acuerdo en apoyar los puntos de vista del presidente de Perú, Fernando Belaúnde Terry, sobre la acción mancomunada de la América latina respecto al subdesarrollo y la Alianza para el Progreso.

RESOLUCIÓN DEL P. CONSERVADOR

Apoyará a los Dres. Marini y Lavalle. En Mendoza la UCRP votará al Ing. Gabrielli

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Los conservadores de la provincia de Buenos Aires resolvieron apoyar a la fórmula de la UCR del Pueblo, integrada por los Dres. Anselmo Marini y Ricardo Lavalle, para gobernador y vicegobernador. La decisión fue tomada en una reunión que terminó en horas de esta madrugada y donde las deliberaciones fueron muy agitadas.

Entre tanto en los círculos políticos se consideraba hoy que los radicales del Pueblo, por su parte, en Mendoza apoyarían la fórmula conservadora integrada por el Ing. Francisco Gabrielli y el Dr. Carlos Aguinaga. A su vez, los representantes de la Federación de Partidos de Centro votarían, para senadores nacionales, a los candidatos de la UCR del Pueblo señores Tomás González Funes y Felipe Abdala. Estas definiciones en la Legislatura mendocina están supeditadas a la decisión final de las autoridades del Partido Conservador que hasta anoche todavía no tenía resuelto el problema, ya que algunos dirigentes insistían en exigir, además del gobierno de la provincia, una banca en el Senado nacional.

La integración del Senado

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La próxima semana quedaría totalmente integrado el Senado de la Nación. Faltan designar todavía los representantes de las provincias de La Pampa, Entre Ríos, Mendoza, San Juan y Tucumán. El problema en éstas radica en que los partidos que tienen representación en las legislaturas no han conseguido ponerse de acuerdo para la elección de los dos senadores. Los dirigentes están realizando activas gestiones para llegar a un acuerdo.

En Entre Ríos se calcula que la elección de los representantes a la alta Cámara de la Nación se producirá el jueves. Los radicales del Pueblo, para asegurar la elección del gobernador y vice tendrían que resignar las dos bancas, que podrían corresponder, según la transacción que se realice, una a los conservadores y la otra a los demócratas cristianos.

En La Pampa la UCRI, que es el partido de mayor número de electores, habría resuelto que la elección de los senadores se produzca después que se reúna el Colegio Electoral para elegir el gobernador de la provincia, lo que debe ocurrir de acuerdo con el calendario político el 12 de agosto.

Tanto en San Juan como en Tucumán las gestiones todavía no tienen una definición concreta pero, según las informaciones, las tratativas podrían cristalizarse en los próximas horas.

Mientras tanto, en esta capital los círculos políticos allegados a la UCR del Pueblo tienen la impresión de que el partido logrará tener mayoría en la alta Cámara del Congreso Nacional, es decir, que se reunirían 24 senadores de la agrupación. El total del cuerpo suma 46.

Dirigentes de la agrupación consideran que es indispensable que el radicalismo del Pueblo, al menos en la primera parte de su gestión, cuente con mayoría en el Parlamento, pues ello facilitaría concretar en la práctica diversos aspectos del programa partidario que se expuso en el proceso electoral y sobre el cual varias agrupaciones han expresado coincidencia.

El Dr. Ricardo Balbín, mientras cenaba anoche con varios dirigentes de su partido, ante la pregunta concreta acerca de si consideraba que realmente la UCRP tendría mayoría dijo: "Así lo esperamos, y creemos que es una necesidad que ello ocurra".

También el senador electo por la capital doctor Ricardo Bassi, confiaba en que los entendimientos que se buscan en las provincias tendrían éxito para que la agrupación contara con mayoría suficiente en el alto cuerpo.

Una definición se espera en el caso de S. Luis

SAN LUIS, 3 (UPI). — En esferas vinculadas a la intervención federal trascendió que en el transcurso de la jornada podría haber novedades con respecto al problema institucional creado en esta provincia con motivo de la ley sancionada por la Legislatura, que ha anulado el comicio de electores para gobernador realizado el 7 de julio.

El comisionado nacional, Ing. Luis Garzo, había anticipado que sobre el particular aparecería un decreto del Poder Ejecutivo de la Nación en el día de ayer, pero ello no ocurrió. Ahora se lo espera hoy, aunque se considera que el feriado administrativo podría incidir en su aparición.

Uno de los criterios dominantes acerca de lo que podría ocurrir es de que se disponga la intervención de la Legislatura y se anulen sus decisiones.

En esta provincia, de acuerdo con las instrucciones del ministro del Interior, general Osiris Villegas, actuó en la reunión de antecedentes un veedor de ese ministerio.

El candidato a gobernador por la UCR del Pueblo, señor Héctor Becerra, formuló declaraciones sobre el problema sosteniendo que "de acuerdo con lo expuesto por el representante del partido en la Cámara, no correspondía el tratamiento de la validez del comicio en la sesión del 29 de julio por cuanto en el trámite de la elección, que consta de dos pasos, no ha sido completado", y agregó: "Los partidos al concurrir a la elección se han avenido a la convocatoria nacional por un régimen electoral distinto al que prescribe la Constitución provincial, lo que ha sido expresamente aceptado al concurrir los partidos al comicio; por lo tanto, las cláusulas de la constitución o reglamento interno de la Cámara deben aplicarse únicamente en aquellas partes en que no se opongan a disposiciones que rigen los decretos de este gobierno de facto porque jurídica y universalmente se acepta que tales gobiernos quiebran el orden institucional, y se rigen por sus proclamas y decretos-leyes, que tienen plena vigencia durante sus períodos, y sólo cuando se restablece el gobierno constitucional vuelven a regir en su plenitud los estatutos fundamentales. Concretamente este asunto debió tratarse una vez que se hubiera elegido el gobernador de la provincia".

SE RADICARÁ EN SAN MIGUEL EL Dr. A. FRONDIZI

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Dr. Arturo Frondizi que se encuentra en libertad desde el jueves último tras el confinamiento que se le impuso primero en Martín García y luego en Bariloche, es esperado en las últimas horas de la tarde en la vecina localidad de San Miguel (unos 30 kilómetros de la capital) donde residirá por ahora. Realiza el viaje desde Santa Rosa (La Pampa), donde pasó la noche, en automóvil y es acompañado por su secretario, Sr. Raúl Garcione, y un amigo suyo, el Sr. Benito Barria.

El ex presidente dijo ayer, en una conferencia de prensa realizada en el domicilio del diputado nacional electo de la UCRI Sr. Juan Carlos Achiary, en la capital pampeana, que se instalará en San Miguel donde se dedicará a estudiar la situación general del país. No quiso hablar de política y reveló, en cambio, que había escrito en el transcurso de estos meses de confinamiento varios trabajos sobre historia, política y economía y que los borradores estaban muy adelantados. Señaló que sobre todo en Martín García, donde tuvo menos visitas que en Bariloche, había leído numerosos libros entre ellos "La vida de Miguel Angel Cané", de Ricardo Sáenz Hayes.

El Dr. Frondizi, dispuesta su libertad por el Poder Ejecutivo, abandonó Bariloche el jueves para trasladarse a Neuquén, donde siguió a Santa Rosa (La Pampa), rumbo a Buenos Aires.

En una consulta que se hizo anoche en la sede del Comité Nacional de la UCRI se contestó que no había dispuesto ningún recibimiento especial para el Dr. Frondizi.

Entre tanto, amigos personales del ex presidente de la Nación insistían hoy en señalar que éste trae el propósito concreto de intentar la formación de un nuevo partido político que se llamaría, según esos dirigentes, "Partido Popular Nacional". Esta agrupación se manejaría sobre la concepción inicial del Dr. Frondizi de concretar un partido que tuviera una tendencia de centro-izquierda y raíces "eminentemente populares" donde cabrían simpatizantes del peronismo y "los evolucionados de la UCRI".

Cuando se preguntó si el Dr. Frondizi insistirá en la idea inicial de concretar lo que en un momento dado se dio en llamar "la integración nacional" se contestó que no debe hablarse con esos términos y que lo que ahora trataría de hacer el ex presidente es una agrupación con estructura individual y con un programa que contendría, en el orden económico, "bases concretas para el desarrollo nacional"; en lo social, "principios básicos para una convivencia social efectiva", y en lo político, "fundamentos democráticos en lo interno y externo".

El característico hermetismo del Dr. Frondizi sobre lo que piensa realizar no ha cambiado, aunque quienes comparten sus actuales momentos señalan que "la experiencia recogida le servirá para concretar planes definitivos sobre bases realmente positivas".

EN SKOPLJE HOY SE REGISTRARON NUEVOS SISMOS

SKOPLJE (Yugoslavia), 3 (UPI). — Nuevos temblores conmovieron las ruinas de esta asolada ciudad, pero no causaron ningún daño.

Funcionarios del gobierno dijeron que los sismógrafos de la Universidad de Skoplje registraron nueve movimientos entre las 14.20 de ayer y las 7.30 de hoy. El más fuerte, de intensidad cinco en la escala normal, se sintió pocos segundos después de la medianoche.

Los que trabajan en el rescate de cadáveres dijeron que los temblores, leves en comparación con el terremoto de intensidad superior a 10 que destruyó la ciudad el 26 de julio, sacudió las ruinas pero no afectó a edificios que aún están intactos.

En Montevideo se registró un grave accidente

Un descarrilamiento causó 24 muertos

MONTEVIDEO, 3 (UPI). — Oficialmente se informó esta mañana que el número de muertos a causa del desastre ferroviario ocurrido ayer ascendía a 24 y a 79 el de los heridos.

La tremenda tormenta de agua, viento y relámpagos que se desencadenó en las primeras horas de hoy dificultó los trabajos en busca de víctimas entre los restos de dos vagones ferroviarios.

Bomberos, policías y soldados, no obstante las dificultades causadas por la tormenta, prosiguieron la humana tarea del rescate.

Las autoridades policiales confirmaron oficialmente que el desastre, uno de los más grandes en la historia del Uruguay, se ha debido a manos criminales, posiblemente por un demente, pues no existen motivos visibles para que alguien tenga interés en cometer semejante acto de sabotaje.

Esta tragedia conmueve nuevamente a Uruguay cuando aún no se ha repuesto completamente de la tragedia marítima causada por el incendio y hundimiento del "Ciudad de Asunción", el cual también arrojó numerosas víctimas.

Las autoridades han designado a un comando cívico-militar al que se ha ordenado realizar todos los esfuerzos necesarios a fin de individualizar a los causantes de tan monstruoso atentado.

Esta mañana, en medio de la lluvia, centenares de personas ayudaban a las autoridades a limpiar la zona del siniestro. Durante toda la noche y en la madrugada, el jefe de la policía, Ventura Rodríguez, y el ministro del Interior, Felipe Gil, y el director de AFE, Juan Carlos Furest, siguieron atentamente las tareas de rescate entre los retorcidos hierros y pedazos de maderas deshechas por el tremendo golpe del descarrilamiento.

Desde los primeros momentos se prestaron auxilios en toda forma posible, y minutos después la zona del desastre estaba invadida por más de 5.000 personas que ansiaban colaborar.

Las autoridades presentes en el lugar del siniestro iniciaron una investigación, determinándose rápidamente que había sido causado, ostensiblemente, por manos criminales. La palanca de cambios presenta señales de haber sido sometida a los efectos de un cuerpo duro, hasta romper la cadena que impide los movimientos. También se encontró al lado del desvío una gran piedra indicio de que ha sido puesta exprofeso.

RUSK Y STEVENSON SE ENCUENTRAN EN MOSCÚ

El lunes próximo será firmado el tratado que proscribe parcialmente las pruebas nucleares



El secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk (izquierda), recibe el saludo de bienvenida del ministro de Relaciones Exteriores ruso, Andrei Gromyko, a la llegada del primero hoy a Moscú. *(Radiofotografía United Press)*

MOSCÚ, 3 (UPI). — El secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, llegó hoy a esta capital, acompañado por senadores republicanos y demócratas para firmar el lunes próximo el tratado que proscribe los experimentos nucleares.

El secretario de Estado conferenció ayer durante 45 minutos con el presidente John F. Kennedy y se cree que trae un mensaje personal de éste para el primer ministro soviético, Nikita Khruschev.

Rusk viajó acompañado de destacados miembros del servicio exterior, encabezados por representante ante las Naciones Unidas, Adlai Stevenson, y los senadores J. William Fulbright, Hubert Humphrey, John J. Sparkman y John O. Pastore, demócratas; y Leverett Saltonstaall y George D. Aiken, republicanos.

U Thant viajó hacia Moscú

NUEVA YORK, 3 (UPI). — El secretario general de las Naciones Unidas, U Thant, partió hoy para Moscú para estar presente en la firma del tratado de proscripción parcial de los ensayos nucleares y anunció que llevaba con él un plan mediante el cual los Estados Unidos, la Unión Soviética y Gran Bretaña, podían aliviar aún más la tensión existente en el mundo.

Thant manifestó que tenía la esperanza de poder dar a conocer los detalles de su plan al primer ministro soviético Nikita Khruschev y a los representantes de los Estados Unidos y de Gran Bretaña a la firma del tratado.

El secretario general dijo que "las medidas necesarias" que querría proponer "podrían ser tomadas sin que perdieran (las tres potencias) ninguna posición estratégica, política o ideológica".

"Creo que la atmósfera será buena para la presentación de estos puntos de vista", dijo Thant.

Agregó que esperaba poder expresar sus propuestas durante las ceremonias que señalarán la firma del tratado, pero que si la oportunidad no surgía cuando la ceremonia misma, lo haría en un almuerzo o en una comida.

Dijo el secretario general que estaba muy contento con la invitación que le habían hecho las tres potencias de que estuviese en Moscú para la firma del tratado.

"Esto tiene un aspecto muy simbólico —dijo— en que las grandes potencias hayan decidido unir las Naciones Unidas a una tan histórica ocasión. Es una afirmación de la importancia de las Naciones Unidas".

NUEVA ACUSACIÓN CHINA A LA INDIA

La responsabiliza de la tensión que existe a lo largo de la frontera

TOKIO, 3 (UPI). — China comunista acusó a la India de "crear tensión deliberadamente" a lo largo de la frontera chino - soviética, según informó la agencia noticiosa Nueva China.

La agencia dijo que la acusación fue hecha en una nota de protesta enviada el lunes pasado por el ministro de Relaciones Exteriores de China comunista a la embajada en Pekín.

La nota asevera que las tropas indias "no sólo han entrado repetidamente en territorio chino en el sector occidental de la frontera chino-soviética, sino que recientemente han extendido sus incursiones al sector oriental".

"El gobierno chino hace presente una enérgica protesta contra la provocativa actitud india de persistir en sus intrusiones en territorio chino y de crear tensión deliberadamente despreciando las repetidas advertencias del gobierno chino", dice la nota.

China comprará trigo en Canadá

OTTAWA, 3 (UPI). — Canadá, según anunció el ministro de Comercio, Mitchell Sharp, ha firmado un contrato para vender a China comunista una cantidad considerable de trigo.

El contrato dispone la venta de entre 112 y 186 millones de bushels (un bushel equivale a 35 litros) en el transcurso de los próximos tres años.

El precio de venta exacto se negociará a medida que se hagan los embarques, pero, al precio presente del trigo, el contrato representa una inversión que podría variar entre 225 y 375 millones de dólares de parte de China comunista.

El contrato es similar al que se negoció en 1961, en virtud del cual China comunista adquirió de Canadá trigo y cebada por valor de 364 millones de dólares.

El número de turistas argentinos que visitó España ha aumentado

MADRID, 3 (UPI). — Los argentinos figuran a la cabeza de los turistas latinoamericanos que han visitado a España durante los cuatro primeros meses del año en curso, según datos oficiales dados a publicidad.

De acuerdo con dicho informe, de enero a abril de este año, han visitado España 16.232 argentinos, 7.793 venezolanos, 6.770 brasileños, 4.013 mejicanos y 1.921 cubanos.

ACUSACIONES DE LA UN A COREA DEL NORTE



El mayor general George H. Cloud (sentado en el centro), principal negociador del comando de Estados Unidos, mira el mapa en donde un oficial señala los lugares afectados por la campaña de terror de los norcoreanos en los momentos en que allí se encuentra la comisión de armisticio de las Naciones Unidas. *(Radiofotografía United Press)*

PAN MUN JOM, (Corea), 3 (UPI). — El comando de las Naciones Unidas acusó a Corea del Norte de poner en peligro la tregua coreana lanzando una "abierta campaña de terror" en la zona desmilitarizada que limita con Corea del Sur.

El general George H. Cloud, de la infantería de marina de Estados Unidos, expresó también su desagrado ante los incidentes "hostiles y de provocación" que ocurren en la línea de tregua.

Cuatro comunistas, tres norteamericanos y un surcoreano fueron muertos en varios choques, a principios de esta semana. Cloud advirtió que esos actos "amenazan seriamente" el armisticio, que desde hace diez años está en vigor bajo el control de las Naciones Unidas.

A LA SITUACIÓN DE VIETNAM SE REFIRIÓ EL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 3 (UPI). — El Papa Paulo VI pidió hoy al gobierno, encabezado por católicos, de Vietnam, que ha sido acusado de perseguir a sus ciudadanos budistas, que no "ignore los derechos de su pueblo".

Tal como se podía esperar en materia tan delicada, el Pontífice utilizó un lenguaje sumamente cauteloso para su declaración, pero indudablemente sus observaciones se refirieron a la persecución que sufren los budistas, que parece haber llegado últimamente a un punto culminante.

Hablándole a 42 estudiantes vietnameses que concurren a universidades europeas, el Papa les pidió que descubrieran la unidad que es el "secreto" de la Iglesia, diciéndoles:

"Y el descubrimiento será aún más maravilloso ya que os mostrará como esta vocación espiritual de unidad se aplica igualmente a vuestra noble nación, así como a otros, con esta prioridad esencial: que no se ignoren los derechos, los méritos, los aspectos característicos del país en cuestión, que no se sofoque el talento de la gente a quien se dirige".

Dejó de existir hoy en Londres Stephen Ward



El Dr. Stephen Ward, médico osteópata de Londres, fallecido hoy tras haber ingerido una fuerte dosis de barbitúricos. El Dr. Ward fue el principal protagonista del escándalo del ex ministro John Profumo y la joven de vida alegre Christine Keeler. Dicho escándalo, que tuvo amplia resonancia mundial, hizo tambalear al gobierno británico por las posibles implicaciones de espionaje. *(Radiofotografía United Press)*

LONDRES, 3 (UPI). — Víctima de la dosis letal de barbitúricos que ingiriera hace tres días, falleció hoy el Dr. Stephen Ward, en torno al cual giró el escándalo vinculado a la moralidad pública y a la seguridad del Estado que estremeció a la sociedad británica.

El Dr. Ward murió a las 15.30. Estuvo en coma desde el miércoles por la mañana, cuando fue hallado inconsciente en casa de un amigo, luego de haber ingerido una dosis excesiva de un somnífero.

El médico osteópata y retratista que alternaba con los mejores círculos sociales de Inglaterra murió sin llegar a saber siquiera que ha sido condenado por vivir de las ganancias de la prostitución ejercida por dos de sus "protegidas": Christine Keeler, de 21 años de edad, y Marylin "Mandy" Rice-Davies, de 18.

Pocas horas antes de que el jurado de once hombres y una mujer que entendió en el juicio diera su veredicto, Ward ingirió la dosis de barbitúricos que terminó causándole la muerte, luego de una lucha prolongada que los médicos llevaron a cabo con todos los medios a su alcance.

Figuras conocidas de la alta sociedad y los negocios fueron nombradas en el juicio de Ward como participantes de los favores de las dos jóvenes cortesanas que giraban en torno de él, pero todos en Inglaterra esperan ahora, con contenido aliento, a ver si la amiga más reciente del fallecido doctor, Julia Gulliver, una cantante pelirroja de 22 años, hará honor a su amenaza de dar a conocer los nombres de importantes personalidades envueltas en este asunto, si Ward llegaba a morir.

Poco después de que Ward hubiese tomado la dosis que resultó letal, dijo la Gulliver: "Stephen no va a morir en vano, dejando que un montón de gente quede en libertad. Me voy a asegurar de que eso no ocurra. Hay una cantidad de ellos rogando que muera para que sus nombres no sean mencionados. Pero si muere voy a preocuparme de que sus nombres salgan a la luz".

Es posible también que las 13 cartas que Ward escribió antes de tomar la droga que causó su muerte sean ahora dadas a conocer. Puede que contengan revelaciones aún más sensacionales que poco a poco fueron surgiendo en el escándalo, que tuvo estado público cuando el entonces ministro de Guerra, John Profumo, fue acusado de mantener relaciones "indecorosas" con Christine Keeler.

No se vislumbra solución al futuro político de Italia

ROMA, 3 (UPI). — El futuro político de Italia es todavía incierto a pesar del compromiso demócrata cristiano de continuar tratando de concretar una nueva alianza de centro - izquierda con los socialistas.

El consejo nacional del partido católico italiano culminó ayer un debate de 4 días votando por la formación del nuevo gobierno de centro-izquierda con el apoyo socialista, para cuando el gobierno interino del primer ministro, Giovanni Leone, termine su mandato en noviembre próximo.

Pero en la votación el consejo nacional apoyó la política moderada del secretario del partido, Aldo Moro, en preferencia al punto de vista más progresista del ex primer ministro Amintore Fanfani, que encabezó el último gobierno de centro-izquierda.

Aun no se sabe si esta situación será del agrado de los socialistas. Estos, cuyo apoyo es esencial al gobierno, rechazaron en junio la conducción de Moro, al pedírseles que apoyaran el gobierno que éste se hallaba a punto de formar.

Los socialistas también realizarán un congreso este otoño para decidir si están dispuestos a apoyar a los demócratas cristianos. Si deciden no hacerlo, nuevamente pondrán al gobierno frente a una crisis, que, según afirman los observadores, sólo podrá resolverse mediante la realización de nuevas elecciones a principios de 1964.

Una reproducción de Iván el Terrible será presentada en Moscú

MOSCÚ, 3 (UPI). — Dentro de tres meses Iván el Terrible, en versión plástica, estará listo para hacer su presentación ante el público soviético.

El profesor Mikhail Gerasimov, experto antropólogo soviético, está trabajando desde hace varios meses en una reproducción de Iván el Terrible que se basa en mediciones tomadas de los restos del histórico zar que descansan en una tumba de la iglesia del Kremlin.

DISIENTE ACIEL CON UNA DISPOSICIÓN DEL GOBIERNO

EL SISTEMA PARA FIJAR LOS SUELDOS AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — ACIEL (Acción Coordinadora de Instituciones Empresarias Libres) dirigió una nota al ministro de Economía, Dr. Martínez de Hoz, en la que le expresa que "disiente en cuanto al momento y al sistema seguido y practicado para fijar las remuneraciones del personal administrativo".

Agrega que ACIEL aspira "al cumplimiento de una política económica que se traduzca en la elevación efectiva del salario real y no de engañosos aumentos nominales, expresión de demagogia salarial, de la que el Estado es el primer responsable.

"ACIEL se inquieta —agrega— frente al interrogante de cómo habrán de pagarse los aumentos concedidos, pese a su aparente justicia, sin acrecentar o mantener el déficit actual, o sin afectar las economías efectuadas, que dejarán de ser tales en la medida que se transfieran los fondos de una cuenta a [illegible], o sin trasladar, agravado, el problema al nuevo gobierno. Los aumentos salariales masivos de un sector —continúa— provocan de inmediato una reacción en cadena de nuevas demandas, precisamente por aquella interdependencia con el costo de la vida a que aludimos. Ello ocurrió recientemente con las empresas estatales, cuando concedieron aumentos masivos a sus agentes, rompiendo el sano dique de contención que fue el decreto 1050/63 que las comprendía".

Dice más adelante que "el Estado es, generalmente, el iniciador de aquella reacción en cadena, resultándole luego imposible impedir que otros sectores de los empleados públicos se consideren con derecho a ser también beneficiados. Eso ocurre en estos momentos con los docentes, los empleados del Poder Judicial, Registro de la Propiedad de Inmuebles, Registro de Créditos Prendarios, cajas de jubilaciones y otros, que piden mejoras y adoptan medidas de fuerza porque no aceptan quedar rezagados frente a los de Comunicaciones, Hacienda u otras reparticiones oficiales. En la órbita de las empresas estatales la repercusión no será menor. Los ferroviarios, por ejemplo, piden un aumento de $ 3 mil mensuales, a pesar del enorme déficit que arroja EFEA, superior a los $ 30 mil millones, causa principal del déficit presupuestario de la Nación.

"Vale señalar que EFEA recauda anualmente 23.179 millones y destina sólo a sueldos y gastos en personal 25.793 millones, es decir dos mil 500 millones más que sus ingresos.

"El Estado debe asumir la responsabilidad que le es exclusiva y no provocar con su política salarial inflación de costos, iliquidez, reducción del consumo y desocupación".

Añade que "en materia de sueldos y salarios, ACIEL estima indispensable la reducción de los gastos en personal del Estado y la eliminación de irritantes privilegios, provenientes de la plural disparidad de regímenes que existen en el propio sector oficial y frente a los trabajadores de la actividad privada. ACIEL considera que previamente el Poder Ejecutivo debe realizar de inmediato un estudio serio e integral que abarque el doble aspecto de la cantidad de personal administrativo que necesita y de las remuneraciones que se abonan en la administración central y en las empresas estatales a fin de eliminar diferencias no justificadas entre ambos sectores".

Dice asimismo que "según algunas estimaciones realizadas en base a la distribución de la población activa, de acuerdo al censo de 1947, el excedente de personal empleado por el Estado sería aproximadamente 300.000 personas. Esto, como es lógico, ha provocado un crecimiento exagerado del sector servicio, en detrimento del sector productor de bienes, cuando nuestro objetivo debe ser precisamente lo contrario. He aquí la principal causa del estancamiento económico argentino y de la esterilización de toda la población productora del país".

Por último insiste en que "debe reducirse el personal empleado por el Estado y que toda fijación de retribuciones ha de acordarse dentro de las reales posibilidades del Tesoro Nacional, sobre la base de las economías realizadas por redistribución del personal y reducción de gastos en este rubro, determinando con claridad los fondos con que han de atenderse estas erogaciones, sin olvidar su influencia en el presupuesto nacional y en el costo de la vida, a fin de evitar la repetición de desagradables situaciones y no trasladar al nuevo gobierno problemas agravados que impidan restablecer el equilibrio perdido y dificulten la iniciación de sus funciones".

Nuevas tipificaciones han sido solicitadas

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Secretaría de Industria, y Minería ha solicitado las siguientes tipificaciones: extracto de piretro y partes de piezas componentes de centrales telefónicas con sistema pentaconta. Lo hizo de acuerdo con el decreto 8.051/62 (régimen de "draw-back") y con el fin de que sean reintegrados a las firmas exportadoras de estas mercaderías, los gravámenes abonados por la importación de los distintos elementos que los integran. El detalle de dichos reintegros y características de los citados elementos podrán ser consultados en la Dirección Nacional de Industria, diagonal Julio A. Roca 651.

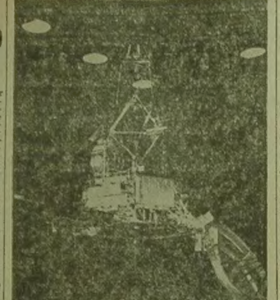
Desde Ingeniero White se exportaron 60.658 toneladas de cereales

BAHIA BLANCA, 3 (UPI). — Durante el mes de julio se embarcaron en el puerto de Ing. White, con destino al exterior, 29.369 toneladas de cereales, correspondiendo de esta cantidad 17.106 a maíz y 12.263 a trigo.

Para los siete meses de este año las cifras de exportación por ese puerto son las siguientes: 31.083 toneladas de trigo, 17.106 de maíz, 4.958 de cebada, 2.466 de expeller de lino, 2.276 de aceite de lino, 1.900 de pellets de lino, 698 girasol y 81 de pellets de girasol. En total, 60.658 toneladas de cereales varios.

La anulación de los contratos petroleros

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Dr. Eduardo Busso, conocido jurista, y asesor de dos de las empresas extranjeras petroleras que actúan en el país, interrogado sobre lo que podría hacer el nuevo gobierno en materia petrolera y de manera especial, con respecto a los contratos dijo: "Los contratos no podrán ser anulados por simple decreto, pues no hay nada ilegal". Y agregó: "Ningún tribunal podrá cuestionarlos".



El "Mariner III". — Este extraño aparato es nada menos que el Mariner III, hermano gemelo del Mariner II, que hizo el vuelo a Venus. El Mariner III está siendo utilizado para pruebas destinadas a abrir el camino a Marte en 1964, en la cámara espacial del Centro de Investigaciones de Lockheed-California Company, en Rye Canyon. Los efectos de encender el motor corrector de alcance medio del Mariner III, ocho días después de su lanzamiento, a una supuesta distancia de cerca de 2.400.000 kilómetros, son recreados mediante el encendido del motor en la cámara que, inclusive, simula la oscuridad espacial. Ahora están siendo probados el sistema de autopiloto y la interrelación entre el navío espacial y las dos paletas solares, una de las cuales se ve a la izquierda.

LA FED. DE EMPRESARIOS SE REUNIRÁ EN SAN FRANCISCO

CONCURRIRÁN A LAS DELIBERACIONES DELEGADOS DE TODA LA PROVINCIA

CORDOBA, 3. — Mañana se reunirá en la ciudad de San Francisco la Federación de Empresarios de la Provincia de Córdoba, entidad creada en oportunidad de una asamblea realizada recientemente en Villa María.

El objeto de esta nueva asamblea es aprobar los estatutos de la entidad y designar las autoridades definitivas. Concurrirán representantes de todas las entidades que nuclean a las fuerzas empresarias de la provincia.

Huelga de empleados públicos

CORDOBA, 3. — Durante tres horas permanecieron paralizadas las actividades administrativas en las reparticiones provinciales con motivo del paro parcial dispuesto por el Sindicato de Empleados Públicos de la Provincia. El movimiento se desarrolló de 9 a 12, afectando las gestiones del público en su totalidad.

Por su parte, el secretario del gremio, Sr. Jorge Rahy, continúa la huelga de hambre por cuarto día consecutivo, permaneciendo bajo atención médica en el local sindical. Su estado es satisfactorio, y el nombrado dirigente ha expresado que continuará hasta que sean atendidas las reclamaciones sobre mejoras de salarios.

Gestión del Centro Comercial

CORDOBA, 3. — El Centro Comercial e Industrial de Córdoba ha dirigido una nota al secretario de Comunicaciones de la Nación, expresándole su preocupación por las medidas dispuestas por dicho departamento con respecto a la mora en el pago de las facturas correspondientes a los servicios telefónicos.

Dice la entidad que, aparte de la situación en que se desenvuelve el comercio y la industria, constituye una aberración que sean los poderes públicos los que agraven ese estado de cosas con medidas que traducen una voracidad fiscal imposible de contener, y agrega que es el Estado el que incurre en prolongada mora en cumplir con sus compromisos de pago a sus proveedores habituales, sin multas e intereses punitorios, como lo dispone para quienes no paguen a tiempo el teléfono. Termina solicitando un estudio sereno del problema para que sean revisadas las nuevas penalidades.

Distinción a un periodista

CORDOBA, 3. — El periodista Samuel Disatnik, perteneciente a una antigua familia santafesina, que desde hace muchos años actúa en la prensa de Córdoba, ha sido distinguido por el gobierno de Alemania Occidental con un viaje a realizar en el transcurso del corriente mes.

El Sr. Disatnik se desempeña actualmente como prosecretario del diario "Córdoba", y partirá en viaje hacia Europa el 12 del corriente. Tras visitar Alemania recorrerá posteriormente Francia, países donde se detendrá a examinar muy especialmente los problemas de la previsión social y de la enseñanza primaria.

Cuestión planteada con empresas de ómnibus

CORDOBA, 3. — La Dirección Provincial de Turismo y Transporte dio a conocer una comunicación en la que informa sobre los controles que se halla ejerciendo en las empresas de ómnibus de concesión nacional, a raíz de lo que considera una violación de las disposiciones legales de la provincia.

Expresa la entidad que en franca competencia con las empresas sometidas al régimen provincial, las de concesión nacional no respetan los horarios establecidos y tratan de superponerlos y hasta adelantarlos con respecto a las primeras. A esto se agrega la autorización concedida en el orden nacional para que levanten pasajeros en estaciones intermedias, lo que constituye una injusta competencia y está conspirando contra la estabilidad económica de las empresas de recorrido provincial.

La Dirección Provincial de Turismo y Transporte se propone ejercer un severo control, cuyas comprobaciones le permitirán —según afirma— paralizar aquellos servicios que violen las disposiciones de las leyes provinciales.

A dos acusados por el hundimiento de un buque absolvióse

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La sala en lo criminal y correccional de la Cámara Federal confirmó el fallo del juez, Dr. Leopoldo Isaurralde, que absolvió de culpa y cargo a Esteban Toculescu y Mircea Arie Nahmias, por los delitos de estafa y tentativa de estafa de seguros.

De esta manera quedó resuelto un proceso que tuvo diez años de tramitación en primera instancia y fue iniciado a raíz del hundimiento del vapor "Hibou" de propiedad del primero de los nombrados, ocurrido frente a las costas chilenas de Mejillones, en momentos en que trasportaba un presunto cargamento de hilados destinado a Buenos Aires desde el puerto de El Callao, cuando en realidad se trataba de 350 toneladas de bloques de cemento que habían sido embarcados en Panamá.

Cabe señalar que con respecto al delito de tentativa de estafa, fueron absueltos por aplicación del artículo 13 del Código de Procedimientos en lo Criminal, es decir por duda.

SUMARIO AL PERSONAL DE UNA CAJA DE ENTRE RÍOS

ADOPTÓSE ESA MEDIDA A RAÍZ DE LOS PAROS PROGRESIVOS DISPUESTOS

PARANA, 3. — La intervención federal ha decretado medidas relativas al personal de la Caja de Asistencia Social de Entre Ríos, ante los paros progresivos que vienen efectuando en sus labores, con el propósito de asegurar la continuidad y regularidad de los servicios que presta el organismo.

Por el mencionado decreto se dispone la instrucción de un sumario para establecer las faltas y las responsabilidades de los empleados que realizan los paros, designándose para instruirlo al jefe de la Secretaría Asesora de Inversiones Patrimoniales, capitán (R.E.) Ismael Vera, con las más amplias facultades que fuere menester, inclusive la de solicitar el auxilio de la fuerza pública si fuere necesario para mantener el orden y la vigilancia del local de la Caja de Asistencia Social y proponer al Poder Ejecutivo, asimismo, la suspensión de todo o parte del personal sumariado en la medida que lo estimare conveniente y con arreglo a lo establecido por el Art. 25 de la Ley 3289.

El Ministerio de Hacienda, Economía y Educación adoptará con intervención de la Contaduría General, las medidas que fueren menester para asegurar la continuidad de los servicios y el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Caja de Asistencia Social.

El personal de la Caja viene realizando paros progresivos de una hora desde el martes último, ante el rechazo de un aumento de dos mil pesos. En los fundamentos del decreto se señala:

"Que impuesto anticipadamente el presidente de la resolución, previno al personal respecto a la situación en que se colocaría en caso de efectivizar esa, como cualquier otra medida de fuerza, advirtiéndole, inclusive, de las sanciones a que se harían acreedores, con arreglo a la Ley 3289;

"Que, asimismo, el personal se negó a firmar la notificación de la resolución por la cual el presidente de la Caja ratificó por escrito lo expresado precedentemente, observando idéntico proceder con la comunicación que le cursara el ministro de Hacienda, Economía y Educación;

"Que la actitud referida, además de sentar un antecedente negativo dentro de la administración provincial, provoca una seria perturbación a un servicio público-asistencial, que por su propia naturaleza exige absoluta continuidad;

"Que el proceder del personal es tanto más censurable en razón de los términos irrespetuosos e intimidatorios empleados, infiriendo así profunda lesión a las elementales normas que rigen la relación jerárquica entre los funcionarios y agentes de la administración;

"Que este gobierno está firmemente dispuesto a salvaguardar el principio de autoridad y disciplina indispensable para el normal desenvolvimiento de la administración y adoptar las medidas conducentes a asegurar la prestación de servicio público que le compete;

"Que la pretensión de un aumento masivo de sus retribuciones, en medida que ellos mismos fijan, sin atender el real y extremadamente difícil estado de las finanzas provinciales, evidencia claras intenciones de crear un estado de violencia o alteración del orden público y del funcionamiento de los servicios que presta la Caja;

"Que no debe desatenderse a la situación de verdadero privilegio en que se encuentra el personal de la Caja, ya que percibe sus haberes con escrupulosa puntualidad —por muy rara excepción el día 7 de cada mes—, se le efectivizó el sueldo anual complementario en una sola cuota, en lugar de varias como el resto del personal, recibió una gratificación de $ 3.000 por agente y el organismo concurre con el 30 por ciento del importe de los medicamentos que su personal deba adquirir;

"Que este gobierno, desde su instalación, ha sido sensible a la situación de aguda estrechez en que se desenvuelven los agentes de la administración por la baja relación existente entre las remuneraciones y el costo de la subsistencia, en constante aumento; y que por ello, ha dispuesto la incrementación de aquéllas y de las cargas de familia, encuadrado en la escasas posibilidades que le proporcionan los magros recursos del Estado;

"Que, asimismo, los recurrentes no ignoran que las retribuciones al personal están regladas por una ley especial —Ley de Presupuesto— cuya observancia es deber ineludible de las autoridades superiores de la provincia;

"Que todo lo anterior no implica desconocer o negar el derecho de peticionar, sino que lo que no puede admitirse es que a través del ejercicio de ese derecho, se recurra a medidas de fuerza o intimidación como la ejecutada y las proyectadas;

"Que en la propalación del Boletín Oficial efectuada a las 13.45 del día 31 de julio, se ha hecho una nueva exhortación pública al personal a deponer su actitud, con adecuada información respecto a lo concretado por este gobierno en materia retributiva y acerca de sus posibilidades;

"Que por todo ello, oído el Fiscal de Estado y atento además, a la imperiosa e impostergable necesidad de adoptar urgentes medidas para asegurar la continuidad y regularidad de los servicios que presta la Caja de Asistencia Social, y en resguardo del principio de autoridad y del orden indispensable para el normal funcionamiento de la administración pública".

Disertación

PARANA, 3. — El 6 del corriente a las 10, en la Escuela Normal de Maestras Rurales "Almafuerte", el artista local Raúl Pietrafaccia dará una charla sobre "Cómo entiendo la pintura", especialmente dedicada a profesores y alumnos del establecimiento, la que será ilustrada con proyecciones.

A las 15 del mismo día se llevará a cabo una charla similar en la Escuela Normal Rural "Alberdi".

El monto de ciertas pensiones

PARANA, 3. — Se elevó el monto de las pensiones que se acuerdan a las viudas de ex-gobernadores y ex vicegobernadores a $ 6.000.

El decreto respectivo fue dictado por la intervención federal y establece que a partir del 1º del mes en curso fíjase en un importe igual al sueldo básico de los empleados de la administración central de la provincia, el monto de las pensiones que autoriza el Decreto-Ley 79037/56, ratificado por Ley 4077.

NUEVO DIRECTOR DEL BANCO HIPOTECARIO

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Se informó en el Banco Hipotecario Nacional que por decreto 6350, del 30 del corriente mes, fue designado director de la institución el Sr. Félix Alceste Ramella, en reemplazo del Dr. Albano E. Carranza, fallecido recientemente.

El nuevo director del Banco Hipotecario, nació en Sunchales, Santa Fe, el 5 de febrero de 1898. Es escribano público y ejerció su profesión durante cerca de cuarenta años en la ciudad de Rafaela. Fue asimismo, comisionado comunal en Sunchales e integró el consejo directivo del Colegio de Escribanos de Santa Fe.

Anunció un acuerdo en Corrientes el PDC

CORRIENTES, 3 (UPI). — Los Demócratas Cristianos de esta provincia anuncian que han llegado al plano de coincidencia programática con los partidos Autonomista y Liberal para los próximos cuatro años de gobierno.

En la declaración del partido se expresa: "La mesa directiva de la junta provincial del Partido Demócrata Cristiano hace saber a sus afiliados y a la opinión pública que ha formalizado con los dirigentes de los partidos Autonomista y Liberal un acuerdo de coincidencia programática que se cumplirá en los próximos cuatro años de gobierno para bien del pueblo correntino. El contenido del mismo se dará a publicidad antes de la reunión del Colegio Electoral".

Irá a Córdoba el próximo 20 el presidente

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El rector de la Universidad Católica de Córdoba, sacerdote jesuita Jorge A. Camargo, invitó al primer mandatario para que concurra el 20 de este mes, a las 11, a la colación de grados de los primeros médicos, farmacéuticos y asistentes recibidos en esa casa de estudios.

Así lo anunció al retirarse de la Casa de Gobierno, luego de entrevistar al presidente de la Nación, y agregó que éste le había prometido asistir.

Destacó asimismo que en la ceremonia, que se realizará en el Teatro Rivera Indarte de la ciudad de Córdoba, pronunciará un discurso el ministro interino de Educación y Justicia, Dr. Bernardo Bas.

EL SEGURO SOBRE CRÉDITOS A EXPORTACIONES IMPLANTARÍAN

ASÍ LO INFORMÓ EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMERCIO, SR. MARTIN

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El secretario de Comercio, Sr. Juan B. Martín, pronunció un discurso en el almuerzo de camaradería de la Asociación de Dirigentes de Ventas y en el transcurso de su disertación desarrolló el tema "Nuestro comercio de exportación".

En la oportunidad anunció que se halla a estudio de organismos oficiales la implantación del seguro sobre el crédito a la exportación, como se practica —añadió— en todos los países exportadores de productos manufacturados.

Agregó que "el comercio internacional, por el hecho de poner en juego legislaciones y decisiones administrativas de distintos países, crea riesgos específicos que no son cubiertos por los sistemas corrientes de seguro. Tales son los casos de demora o falta de pago, no por razones imputables a la libre voluntad del deudor, sino por decisiones políticas relativas a la confiscación, prohibición de transferencias al exterior, moratorias, impedimentos a la libre convertabilidad de la moneda, etcétera.

"Esos riesgos —añadió—, que en los países europeos son cubiertos mediante seguros instituidos por entidades estatales o mixtas, evitan que los exportadores y los bancos locales que deben avalar sus operaciones al recurrir al redescuento del Banco Central tengan que asumir riesgos excepcionales que no tienen otra forma de cobertura".

Por último, el orador manifestó:

"La Secretaría de Comercio, consciente de la necesidad de no demorar aún más la eliminación de esa laguna en nuestro régimen de promoción de exportaciones, ha procedido a elaborar un proyecto sobre la base de la experiencia registrada en los más importantes países exportadores de productos manufacturados. Dicho proyecto será sometido a la consideración de las entidades profesionales y analizado en el seno de una comisión en la que deberán estar representadas las secretarías de Estado e instituciones bancarias o del seguro que tienen competencia en los distintos aspectos que ofrece el problema: industrial, comercial, crediticio, financiero y seguro. Es firme propósito de la Secretaría de Comercio acelerar esas tareas preliminares a fin de que el comercio de exportación argentino pueda contar a corto plazo con la seguridad que proporciona el seguro de crédito a la exportación".

Llegará al país el canónigo Laurentin

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Próximamente llegará al país, invitado especialmente por las autoridades eclesiásticas, el teólogo y consultor del Concilio Ecuménico Vaticano II, en su especialidad, canónigo René Laurentin.

Durante su permanencia en esta capital pronunciará los días 14 y 15 del corriente, a las 18.30, conferencias en el Instituto de Cultura Religiosa Superior, Rodríguez Peña 1954, sobre los temas "En torno a la primera sesión del Concilio Ecuménico" y "La mariología en el Concilio Ecuménico". [illegible]

Nacido en Tours, Francia, a fines de la primera guerra mundial, ingresó en el seminario de los carmelitas del Instituto Católico de París, donde obtuvo los títulos de licenciado en letras, filosofía general y tomista. El 8 de diciembre de 1946 fue ordenado sacerdote, y a partir de [illegible] al estudio de la teología mariana. El 7 de junio de 1952, la Sorbona le confirió el grado de doctor en letras, y un año después, el Instituto Católico de París el de doctor en teología. Desde 1955 el canónigo Laurentin es miembro de la Academia Mariana Internacional de Roma y profesor de teología de la Universidad de Angers; desde 1960 se desempeña como consultor de la comisión teológica preparatoria del Conci[illegible].

NUESTRO PAÍS FIRMÓ CON BOLIVIA VARIOS CONVENIOS

LA CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA ENTRE LAS LOCALIDADES DE TARIJA Y BERMEJO

BUENOS AIRES, 3 (UPI). —La Cancillería informó [illegible] se han firmado en La Paz, Bolivia, los instrumentos convenidos durante la primera reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Argentino-boliviana celebrada en Buenos Aires, desde el 18 de febrero al seis de marzo pasado.

Una delegación especial de la República Argentina, presidida por el embajador Sergio Ricardo Patrón Uriburu, estuvo negociando la terminación de esos acuerdos desde el 20 de junio último.

Entre dichos acuerdos, que han sido firmados por Patrón Uriburu, se destaca el convenio mediante el cual la Argentina concede a la República de Bolivia un plazo de cuarenta años para abonar la deuda consolidada, que asciende a 52 millones de dó[illegible], aproximadamente. También la Argentina concede, por otra nota reversal, un crédito suplementario de 75 millones de pesos para finalizar la construcción del camino Tarija-Bermejo, [illegible] conforme el plan aprobado en la ciudad de La Paz, el once de febrero de 1955.

En el campo comercial, se amplía en 180 días el plazo para terminar los estudios conducentes a establecer las bases definitivas de un acuerdo comercial, a cuyos efectos se prevé una nueva reunión de la comisión mixta o, en su defecto, de sus subcomisiones de Asuntos Económicos. En materia de turismo, se ha suscripto un nuevo convenio, que sustituye el del 10 de febrero de 1941, ampliando las facilidades existentes para el intercambio turístico. Se ha resuelto asimismo, por otra nota reversal, la constitución de una comisión mixta especial para que estudie los aspectos económicos, sociales, sanitarios, del tránsito y estada de los braceros bolivianos en la República Argentina.

Esta comisión se deberá reunir en los próximos 30 días y expedirse dentro de los 120 días subsiguientes. Se ha suscripto, asimismo, un [illegible]nio cultural que prevé normas de difusión y [illegible] del conocimiento de la cultura, en todas sus expresiones, de cada una de las partes en territorio de la otra, con el fin de mantener la vinculación histórica de ambos pueblos.

El acuerdo prevé, además, el intercambio de becados y de representantes de la cultura, así como las medidas pertinentes sobre propiedades afectadas por el cambio de jurisdicción en la frontera argentino - boliviana.

Se destaca la importancia de estos acuerdos para afianzar aún más el acercamiento de la República Argentina con Bolivia, que serán seguidos por otros de igual significación y valor.

Los delegados a un certamen saludaron al Dr. J. M. Astigueta

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Para presentar sus saludos de despedida al titular en la cartera de Defensa Nacional concurrió a la Casa Rosada una delegación de 10 miembros del Ejército que competirá en el campeonato mundial de tiro a realizarse en Finlandia.

El grupo militar, presidido por el general Francisco Huergo, que viajará el lunes con destino a Helsinki, fue recibido por el Dr. José Manuel Astigueta.

HOY FINALIZARIA LA VISTA DE LAS CAUSAS EN EL C. SUPREMO

SE PRESENTARON DEFENSAS DE JEFES Y OFICIALES DE MENOR JERARQUIA

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas realizó ayer la quinta sesión secreta —la penúltima— en la vista de la causa que se sigue a oficiales superiores, jefes y oficiales de las tres armas involucrados en los hechos revolucionarios de la primera semana de abril último, de cuya iniciación se cumplen cuatro meses.

La sesión se inició en la casa de oficiales de la Escuela de Mecánica de la Armada, con la presencia de los jueces del tribunal, defensores y procesados. En primer término ingresaron a la sala de sesiones los altos jefes de la Marina de Guerra sumariados, encabezados por el almirante Isaac F. Rojas. Según trascendió, éstos resolvieron no hacer abandono del plenario hasta esta noche, cuando se escuchará la última defensa, en tanto que se espera que la sentencia sea dictada por el Consejo Supremo entre el 20 y el 30 del corriente mes, en el curso de un plenario secreto.

Las defensas presentadas correspondieron a jefes y oficiales del Ejército y de la Marina, de menor jerarquía, entre ellos los capitanes Roberto Felipez, Luis Echavarría, Jorge Lugo, Gilberto López, Jorge Fongues y Eduardo Macedo Ruiz, quienes tienen como defensores a los generales Guillermo Alonso, Raúl Fatth, Julián Elizondo, Martín Artuso, José Blanco, Miguel Villarroel e Ignacio Avalos, y los coroneles Néstor Sarobe, José Zalazar, Jorge Tocagni y otros.

Posteriormente llegó el fiscal, general Eneas Grosso. Mientras esperaba a que se abriera el portón, los periodistas le hicieron algunas preguntas:

—General: ¿Puede informarnos si ha concurrido a algún lugar determinado?

—No puedo informar nada.

—¿No debería estar usted en la sesión, señor?

—Sí, señor.

—¿Se reúne lo mismo con su ausencia el tribunal?

—Sí, señor.

Hasta las 21 continuó el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas escuchando los alegatos de los defensores. Se trabajó media hora más que lo normal y ello se atribuye al propósito del tribunal de procurar finalizar la vista de las causas en el día de hoy.

Según se supo —las audiencias continúan siendo secretas y no se proporciona información sobre ellas— ayer expusieron, entre otros, los capitanes Luis María Tolosa y Roque Marcos Avila, al último de los cuales defiende el general Juan Carlos Lorio. También se habría escuchado la defensa del capitán Raúl Alfredo Ahumada, a cargo del coronel Roberto Shaw; la de los tenientes de fragata Jorge Ismael Tarallo, Juan María Pechar, Julio Alberto Pieretti, Fausto Carlos López y Guillermo Testorelli, a cargo de los capitanes de navío Hugo Frontroth, Osvaldo Salinas, Fernando Lounge, Jorge Luis Nicolini, José Brunet y Gerardo Sylvester.

Posteriormente, habrían expuesto los defensores de los tenientes primeros del Ejército Roberto Aníbal Medina, Héctor Vergara, Juan Vicario, Humberto Hanf, José L. Ropero, Carlos Graham y Alejandro Perull, que son, el general Mario Locatelli, coronel Giro Topper, general Ernesto Víctor Cordes, general Alfredo Insaugarat, general Juan José Giraldes, coronel Manuel Raymundes y general José Spirito.

Finalmente, se habrían escuchado las defensas de los tenientes primeros del Ejército Carlos Alberto Martiarena, Horacio Sabín Paz, Juan Herrera Manchón y Roberto López y del teniente Juan Carlos Gegenschatz, a cargo de los generales León Armando Pochat, José Luis Buscaglia, Agustín Matorras, contralmirante Alberto Lonardi y teniente coronel Marcelo Hugo Gilly.

Fue renovado el directorio de la Caja Ferroviaria

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El titular de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, señor Víctor Manuel Leiva, puso en posesión de sus cargos a los nuevos directores obreros que representan en la caja a la Unión Ferroviaria. Son ellos los Sres. Ricardo Cavalli, Alfredo Pugliese, Angel Ferraris y Francisco Márquez, quienes reemplazan a los señores Andrés Yañez, Angel Cinaglia, Juan Mouso y Oscar Arana.

El Sr. Leiva señaló y agradeció la tarea de los directores salientes e hizo votos por el éxito de sus sucesores.

El secretario general del organismo, Dr. Víctor R. Maletti, leyó el decreto de designación y luego fue firmada el acta correspondiente.

Asistieron al acto funcionarios de la caja, delegaciones de la Unión Ferroviaria y de La Fraternidad y representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Disertación sobre la obra de J. Pedroni

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En el Club de Letras de la Asociación Vaccaro, avenida de Mayo 628, se realizó una de las conferencias del ciclo dedicado al conocimiento de nuestros poetas.

Disertó sobre la vida y la obra del poeta santafesino, José Pedroni, la profesora Laura Garrigós de Leskovar Martínez y se leyeron poemas del autor.

Las obras del nuevo aeropuerto de San Carlos de Bariloche

BUENOS AIRES, 3 (UPI). Con la participación del presidente de la Dirección Nacional de Turismo, Sr. Alfredo Sauter y de los comodoros Carlos Alberto Briano, subdirector general a cargo de la Dirección General de Infraestructura, y Ricardo Witte, subdirector general de Circulación Aérea y Aeródromos, han dado comienzo a las tratativas con el objeto de activar las obras del nuevo aeropuerto de San Carlos de Bariloche.

Las mismas, que forman parte de un amplio plan del referido ministerio, asegurarán a los turistas que visiten Bariloche un acceso cómodo y moderno, adecuado a las exigencias de las corrientes turísticas internacionales y la coparticipación de la Dirección que preside el Sr. Sauter, permitirá el aprovechamiento de la próxima inauguración parcial, probablemente en el curso de la presente temporada.

La indemnización por el despido de obreros del Estado

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Corte Suprema de Justicia revocó una sentencia de la Cámara de Apelaciones del Trabajo que condenó a la empresa Autorrutas Argentinas, Zona Atlántica, al pago de las indemnizaciones por antigüedad y falta de preaviso emergentes de las leyes 11.279 y 12.981 a un grupo de obreros, y como consecuencia de haberes, considerados amparados por estos regímenes previsionales.

El alto tribunal considera que a esos agentes les son aplicables las disposiciones de la ley 14.794 y su reglamentación, que autorizó la reducción de funciones o empleos en la administración pública, así como también la limitación de servicio del personal que sea titular de una jubilación o prestación similar.

Hace notar que la citada ley estableció que los agentes que cesen en virtud de la misma tendrán derecho a una indemnización que será graduada por el Poder Ejecutivo y no podrá ser inferior a tres meses de sueldo.

En consecuencia, la Corte resolvió que tales provisiones alcanzan, sin duda, a los organismos que integran el régimen de las empresas del Estado, por así disponerlo en forma expresa el artículo 13, primera parte, de la ley 14 mil 794.

La demanda la iniciaron José Vázquez Farías y otros contra la citada empresa por cobro de indemnizaciones por despido.

La circulación monetaria ha tenido aumento

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Banco Central publicó su balance al 31 de julio último. La circulación monetaria experimentó un aumento, respecto del 23 de ese mes, de 2.298 millones de pesos, con lo cual totaliza 160.323 millones.

El saldo de oro y divisas aumentó 239 millones, de manera que representa un total 27.061 millones. En la cuenta de otros activos en moneda extranjera, que hasta ahora refleja el movimiento de exportaciones, hubo un aumento de 2.723 millones de pesos.

Una información oficial del Banco Central expresa que ese aumento se debe, en su totalidad, al registro de documentos emitidos por la Agencia para el Desarrollo Internacional dentro de los propósitos de la Alianza para el Progreso, tendientes a financiar pagos de exportaciones de bienes y servicios desde los Estados Unidos a la Argentina.

LAS JORNADAS ORGANIZADAS POR LA CGT HAN PROSEGUIDO

SOBRE ASPECTOS DE LA ECONOMIA SE HAN DADO DIVERSAS OPINIONES

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La tercera mesa redonda de las jornadas económicas auspiciadas por la Confederación General del Trabajo se realizó la víspera en la sede de la central obrera y en la oportunidad expusieron sus opiniones sobre temas relacionados con la actualidad nacional en ese aspecto los economistas Jorge Selser, Javier Villanueva y Francisco García Olano, originándose, asimismo, un debate en el que intervinieron, además, Arturo Raviña, Ramón Villadere, Antonio Caffiero y Agustín Bartol. Además de los nombrados y de los dirigentes de la CGT estuvieron presentes los economistas Bernardino Horne, Julio Notta, Miguel A. Shaw, Nicolás H. Argentato, José Kestelaan, Jaime Fuchs, Aldo Ferrer, Osvaldo Dighero y Alfredo Gómez Morales.

Conceptos del doctor Jorge Selser

La mesa redonda comenzó con la exposición del doctor Jorge Selser, quien tras señalar que de acuerdo al carácter político encarado en el debate, hablaba como afiliado al Partido Socialista Argentino y entrando en materia afirmó que "se hace necesario condicionar una salida inmediata a través de la revitalización de nuestra economía. Desde el punto de vista de los trabajadores deben hacerse los planteos sobre nuevas bases para la economía del país, alentándose un cambio fundamental de las estructuras". Luego sostuvo la necesidad de participación de los obreros en todos los niveles de la producción argentina y afirmó que la actual situación "no debe imputarse "sólo a una mala conducción por parte del gobierno, sino también a una mala conducción económica por parte de los empresarios.

"Hay que empezar de nuevo, con condiciones impuestas por los trabajadores". En cuanto al trabajador del agro, se manifestó proclive a la liquidación del latifundio, "como único sentido de la reforma agraria, que habrá de ser complementada con créditos para intensificar la producción y adaptarla a las técnicas modernas de las explotaciones rurales". Finalmente apoyó al Mercado Común Latinoamericano frente al proceso de las concentraciones europeas.

Del Dr. Javier Villanueva

Seguidamente usó de la palabra el Dr. Javier Villanueva expresando que "el país exporta fundamentalmente productos agropecuarios e importa bienes manufacturados. La posibilidad de importar depende de las exportaciones" y agregó que "el país decidió, deliberadamente, expandir el sector manufacturero, entre otras razones, porque la relación de precios entre los bienes primarios que exportamos, y los productos elaborados que importamos nos es desfavorable. Una primera consecuencia de la expansión industrial fue el desplazamiento de un factor de la producción, la mano de obra, desde el agro hacia las urbes. Eso significó un gran peso en cuanto a las necesidades de vivienda, transportes y otros servicios y, además, mayor demanda de productos alimenticios".

Dijo que para resolver esos problemas es necesario la aplicación de capital que "por otra parte, se necesita para otros sectores de la economía, ya que al expandirse el sector manufacturero, también se expande la necesidad de capital y la necesidad de importar". Habló después del proceso de industrialización que para triunfar debe fundarse en la capacidad de importar y dijo que el problema de la expansión agraria es muy complejo "y en nuestro país existe un desconocimiento prácticamente total de los problemas agrarios". Posteriormente señaló que las carnes puede ser una fuente de ingreso en los próximos años "pero no a la larga, ya que vemos a países consumidores levantando barreras, las mejores posibilidades las veo en el mercado no tradicional, o sea en la exportación de bienes manufacturados.

Pero esto requiere una política crediticia adecuada".

Breve debate

A continuación tuvo lugar un debate cuando el Dr. Villanueva se refería a la participación del gobierno en los controles de la economía. Dijo el Sr. Cafiero que "se está creando cierta antinomia entre planificación e iniciativa privado. Entiendo que la planificación es algo así como el semáforo de las calles: nadie le impide al conductor manejar su propio automóvil, pero sí, que lo haga en una determinada dirección social". El Sr. Bartol destacó que quería reivindicar al sector empresario: "Comprendo la necesidad de la planificación, pero en estos momentos se hace de todo para desorientar al empresario, a pesar de la seriedad con que actúa en la vida nacional". Por su parte el Sr. Raviña insistió en que estos debates "deben ubicarse para señalar hechos claros y pruebas concretas que permitan a las clases populares concebir soluciones. Consideró que el control de precios debe hacerse sobre los costos, porque controlar los precios al consumo puede tener consecuencias contrarias al objetivo que se persigue".

Del Ing. García Olano

Luego habló el Ing. Francisco García Olano. Sostuvo que "el país no va hacia la quiebra, como sostiene la CGT, en algunos carteles murales, sino que ya está en quiebra". Habló de la disminución de la producción industrial en un 20 por ciento el año pasado y afirmó que la consecuencia más grave que constituye el problema central de la economía es la desocupación. "Es la desocupación la que conduce a los sistemas totalitarios. La situación de nuestro país es muy seria. En cuanto a las soluciones hay dos posturas: la que sostiene que lo primero es la estabilidad, y la que sostenemos nosotros, que la estabilidad es importante pero no la conseguiremos sin desarrollo". Dijo luego que "el capital extranjero es muy importante, es una necesidad, pero tiene un carácter secundario: el noventa por ciento debe ser argentino, y yo sostengo que hay posibilidades de capitalización interna. No creo en el desarrollo sobre la base de la inflación: podría ir muy bien por un tiempo, pero luego la situación sería peor". Posteriormente manifestó que "se habla por ejemplo de precios máximos y de anular los contratos petroleros por decreto. Muchas cosas pueden hacerse por decreto; lo que no se puede hacer es evitar las consecuencias. Sin ninguna vacilación tenemos que cambiar de política, pero sin precipitaciones; con firmeza, pero con prudencia".

La reunión finalizó con las palabras del Ing. García Olano, pasándose a cuarto intermedio hasta el lunes a las 9.30 con un debate general. Las jornadas económicas culminarán el martes próximo.

ARMONIAS LIMEÑAS: RIQUEZA COLONIAL Y PUJANZA MODERNA

Por Luis León de los SANTOS

Lima, agosto de 1963

Quienes leyeron mis croniquillas españolas quizás sonrían ante este nuevo asombro limeño. Pero sería injustificable que no dejara constancia de que al venir al Perú, sabiendo que hallaría tesoros de incalculable riqueza en lo colonial no sospechara que paralelamente al culto por la tradición esta capital ofrece al viajero el espectáculo de una vitalidad y de una pujanza aleccionadoras. Lima ostenta bancos, hoteles, comercios y edificios públicos modernísimos, alternando con venerables casonas ilustres, en avenidas amplias recorridas a todas horas por lucientes automóviles de todas las marcas del orbe. Refinamientos de gran ciudad con ojos y oídos atentos a cuanto de mejor se produce en el mundo. Y como prolongación de este ritmo de la hora, barrios residenciales a escasos minutos, con jardines pulcros, con casas impecables donde la arquitectura funcional no desdeña detalles de un glorioso pasado. El conjunto es de armonía suprema, de acompasada belleza. El lujo y la calma que adoraba Baudelaire. Si de día, con un sol que nunca llega a excesos en la mayor parte del año, la vista se embelesa con arboledas, céspedes, flores, puertas, balcones, rejas y ventanales, de noche esos barrios encantados cobran mayor seducción al encenderse lámparas que dejan entrever la intimidad de ambientes siempre de gusto perfecto. San Isidro, Magdalena del Mar, Miraflores, Santa Mónica... lo mismo da uno que otro paraje. En todos el mismo equilibrio arquitectónico con los únicos alardes de la exquisitez en detalles. Hasta los inevitables comercios se visten de fiesta en los "supermarkets" espaciados para no chillar con sus mercancías. Quitando a la palabra orgullo agresividad habría que decir con justicia que Lima tiene de qué enorgullecerse con estos barrios que son exponentes de superior cultura edilicia.

Rincón de la residencia de don Pedro de Osma

En uno de ellos llamado Barranco visité la casa-museo de don Pedro de Osma, un gran señor que tiene la pasión de lo colonial, una sabiduría artística alerta para encontrar piezas de mérito incalculable y una fortuna capaz de servir tales adquisiciones. Con paciencia de orfebre, su mansión es ya relicario de maravillas. Generosamente donó al Museo de Arte una colección deslumbrante. Con generosidad abre las puertas de su palacio a los viajeros que sepan gustar de estas cosas. Cada atardecer recibe pequeñas caravanas turísticas y en persona las guía a través de salas que dejan atónito. Explica origen y procedencia de altares, de pinturas cuzqueñas, de tallas, marfiles, piezas de plata y oro estéticamente ordenadas. Sólo contemplando sus tesoros pueden aquilatarse la importancia y el carácter del arte colonial que fue trasplante americano del Renacimiento y del Barroco europeo. Destacar una pieza del conjunto sería pecado de ligereza, puesto que todo ostenta jerarquía y opulencia similar. Gracias al afán coleccionista de don Pedro de Osma, el Perú y la ciudad de Lima en particular que ha de heredar el fabuloso acopio, podrán seguir mostrando a través de las edades hasta qué cumbres de esplendor alcanzó el arte aliado a la religión en el período de los virreyes. Lo único que desdichadamente no ha de prolongarse por ley de la vida es la presencia física indefinida del morador. Y será doble pena porque el paseo por los ambientes sin sus comentarios documentados, sutiles e ingeniosos, perderá la palpitación humana de quien goza, comprende y comunica fervor. Don Pedro de Osma finaliza el recorrido brindando un vaso de pisco —la bebida nacional— a los visitantes. Y ofrece, además, con gesto de fina distinción algún bocadillo sabroso. Reclama nada más una firma, una frase en su libro de autógrafos. Nombres de altezas, hombres de ciencia, artistas, literatos se sucedieron ante mis ojos al abrir el álbum. Debajo de una línea de María Félix puse humildemente tres renglones. Fueron de reverencia argentina al señor de señores limeños.

CAYASTA

Un horno productor de cal comenzará a funcionar en breve

CAYASTA, 3. — Que la pavimentación de la ruta 168 redundará en positivos beneficios para la región, es un hecho cierto, lo está expresando la circunstancia de que comienzan a advertirse signos de reactivación.

El aspecto industrial, nos proporciona un ejemplo en la próxima iniciación de las actividades de un horno elaborador de cal, que procesará materia prima extraída de canteras de la provincia de Entre Ríos. En principio, el volumen de producción será de 20 toneladas diarias y en el establecimiento trabajarán 40 obreros.

CALCHAQUI

Festival. — Esta noche se llevará a cabo un festival danzante en las nuevas instalaciones del Tiro Federal Argentino. Amenizarán conocidos conjuntos orquestales.

Sociales. — El 10 del corriente, en la iglesia del Sagrado Corazón, será bendecida la boda de la señorita Mary B. Garavaglia con el señor Alcides Juan Martín.

Nueva comisión. — Renovó autoridades la cooperadora de la Escuela Nº 448. Preside la nueva comisión la Dra. Luisa de Gómez, desempeñándose en los restantes cargos los siguientes cooperadores: Florencia de Moore, Nely de Neme, Norah Domínguez, Bety de Guntensperger, Nélida de Garavaglia, Tita de Obián, Agustina de Rosetani, Luisa de Arrieta, María de Molina, Olga Otinger, Irma de Carrara y Gladys Sigaudo.

SAN CRISTOBAL

Previsión para Ferroviarios adeuda un año de servicios a un sanatorio local

SAN CRISTOBAL, 3. — Nuevamente la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, adeuda el pago de un año, a un sanatorio local, en concepto de atención de los afiliados, representando en tal concepto un millón quinientos mil pesos. Esta situación no es nueva, ya fue señalada por la corresponsalía, en reiteradas oportunidades anteriores, destacando que los servicios de atención médica no los reciben los ferroviarios gratuitamente, ya que mensualmente, de sus haberes se les descuentan los importes en tal concepto, percibiendo en consecuencia la Dirección General de Previsión, los recursos que por su intermedio se abonan posteriormente a los institutos médicos y demás profesionales.

Esta mora en el pago, ocasiona inconvenientes fáciles de interpretar ya que el sanatorio debe atender con las sumas pendientes, de liquidación los sueldos al personal y demás gastos por los servicios que presta.

Son conocidas las gestiones de los dirigentes de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, ante el organismo estatal, las que hasta la fecha, no se han concretado en una solución favorable.

Problema eléctrico. — Comerciantes y vecinos de calle Alvear (lado oeste), se han dirigido al presidente del Centro Comercial, solicitando que esa entidad agote los medios a fin de que se logre la normalización del suministro de energía eléctrica a esa zona. Tras expresar que se valoran en toda su significación las gestiones anteriores realizadas en tal sentido, la nota expresa que hasta el momento nada se ha logrado, de manera que se hace necesario insistir a fin de que la situación se normalice cuanto antes.

Deportivas. — Con los auspicios de la Asociación Deportiva Belgrano, se realizará el 18 del corriente, a partir de las 11, la segunda edición de la maratón de los barrios, que comprenderá un recorrido de 7.500 metros.

Cooperadora Hospital Vecinal. — Ha quedado constituída de la siguiente manera, la asociación cooperadora del Hospital Vecinal: presidente, Felipe Llonio; vicepresidente, Pedro Gordillo; secretario, Edmundo Trivero; prosecretario, Luis Serra; tesorero, Pedro Franco; protesorero, Roberto Colombo; vocales titulares: Oscar Muscente, Osvaldo Giussani, Juan Arta y Emilio Posse; suplentes: Victorio Caballi, Benito González, Carlos Van Muller e Osvaldo Leautier; revisores de cuentas: Neda Barragairre y Héctor Sosa; asesores: Dr. Héctor Corti y Julio César Villanueva.

Centro Argentino Unión. — Llevó a cabo su asamblea anual la entidad del título, luego de aprobarse la memoria y balance del último ejercicio, se procedió a la renovación total de la comisión directiva, resultando electos, para titulares, los Sres. Segundo Habichayn, León Pruk, Armando Guissani, Ricardo Dañez, Edmundo Trivero, Luis Lasala, Roberto Pico, Benito González y Armando Sánchez; suplentes, los Sres. Enrique Kaul, Héctor Guerrico y Adolfo Molino; revisores de cuentas: Vicente Moscioni y Alí Dafruch. La distribución de los cargos se cumplirá en la primera sesión ordinaria de los miembros electos.

TOSTADO

Prepara la Sociedad Rural su exposición anual de ganadería

TOSTADO, 3 — En la última semana, se ha procedido a remitir a los expositores de años anteriores y a los productores en general de la zona de influencia de la Sociedad Rural de Tostado, el reglamento a que estará sujeta la 19ª Exposición Nacional de Ganadería que inaugurará la entidad nombrada el segundo domingo de setiembre próximo.

En la última reunión efectuada por la Sociedad Rural, se adoptaron ya numerosas medidas relacionadas con la faz organizativa de este certamen anual de la producción, que alcanza significativos relieves como exponente de la capacidad productora de nuestro campo y de la magnífica calidad de la hacienda que aquí se produce.

En la reunión de referencia, quedaron así mismo incorporados a la mesa directiva de la institución los miembros electos en la pasada asamblea, con lo cual la comisión quedó definitivamente así integrada para el período 1963-64: presidente, Juan Morand; vice, Manuel de J. Hernández Galiano; secretario, Carlos Tamoira; pro, escribano Manuel del Reguero; tesorero, Felipe Ecenarro; pro, Luis Resconi; vocales titulares: Juan Mario Kolff, Dr. Justo Medina Harvey, Amalio Brizuela, Héctor Alvarez, Alberto Sturba, Luis Solana, Miguel de Rheinnder, Eduardo Carreras, Osvaldo Allemandi, Raimundo Parola, Marco Sapochnik, José B. Seliman, Adolfo Orlandoni, Dr. Ransés Medina, Jacobo Blumenfeld y José Oreglia; suplentes: Teófilo Claus, Oscar Ravetti, Federico Beer, Ramón Villalobos, Pedro Rodríguez Alvarez y Omar Morand.

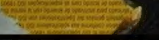
RESISTENCIA

Círculo de residentes santafesinos. — Realizó asamblea de renovación parcial de autoridades, el Círculo de Residentes Santafesinos de Resistencia. Incorporáronse a la misma, elementos jóvenes de su masa societaria, lo cual promete un impulso renovador en las actividades de la institución.

En la memoria elevada a consideración de la asamblea, el Círculo de Residentes Santafesinos destaca la colaboración de "El Litoral", que envía los diarios libres de cargo a la institución, para información de sus asociados. Dice la memoria: "Además, es de mencionar que contamos con la valiosa colaboración de los prestigiosos diarios "El Litoral" de Santa Fe, y "La Capital" de Rosario, enviados sin cargo por sus editores y que están a disposición de todos los asociados".

Curso de Sociología Económica. — Dio comienzo ayer en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad local, un curso de Sociología Económica, para el cual se han inscripto numerosos alumnos.

El mencionado curso es propiciado por la Facultad y el Consejo Federal de Inversiones.



EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. 761.394

Director: Ribbó Caputto

PUERTO FRANCO PARA BOLIVIA

Las declaraciones que acaba de hacer nuestro canciller sobre los contactos que ha mantenido durante su reciente estada en Lima con el ministro de Bolivia para asignar a este país una zona franca que le asegure una salida al mar, actualiza un problema cuya solución se insinuara ya al comienzo del siglo cuando el Congreso Nacional sancionó la ley 5142, cuya vigencia quedó enervada al no concretarse los acuerdos de tipo internacional que posibilitaran el uso con ese destino de algunas de nuestras estaciones fluviales con capacidad para absorber el tráfico de ultramar. Lo cierto es que hasta resulta inexplicable que una disposición de esta naturaleza no haya tenido acogida en el país del altiplano, al igual que en el Paraguay, para el que en no pocas instancias y con motivo de la firma de acuerdos sobre intercambio comercial se le han reiterado ofrecimientos de esta misma naturaleza. Aquí, sin lugar a dudas, han gravitado los imponderables de la política internacional que a la postre desvían hacia otras naciones de la costa atlántica las corrientes exportadoras e importadoras de las regiones mediterráneas del continente. Y también han influido, por qué no señalarlo, nuestras propias indecisiones, pues cada vez que se realizan tratativas o que van o vienen misiones comerciales de las repúblicas hermanas se reanudan las polémicas alrededor de cuál de los grandes puertos del Paraná debe ser el favorecido con la zona franca. Hasta ahora la disputa giraba alrededor de los puertos de esta capital y de Rosario, los dos con antecedentes y en condiciones de prestar el servicio con la máxima eficiencia y con algunas ventajas para el nuestro por ser el más septentrional sobre el río Paraná, el primero en importancia en su cauce partiendo del nacimiento de esta gran vía de comunicación y que es, a la vez, el punto terminal de línea ferroviaria construida por el Estado y que une a nuestro país con Bolivia. Como al parecer esta controversia no era suficiente, ahora se agrega, a estar a las declaraciones del canciller, un nuevo factor que la complica, al señalarse que sería Barranqueras —el puerto de la capital del Chaco— el beneficiado por la zona franca.

Pero polémicas aparte, que al final tendrían un corte drástico si se concretaran los acuerdos internacionales, lo que interesa fundamentalmente en esta etapa en que nuestro gobierno procura una expansión del intercambio y está firmemente decidido a llevar adelante la política de libre comercio en base al convenio continental que ya han suscripto siete países latinoamericanos, es que se concreten estas aperturas de puertos francos. Por dejarnos estar ya el Brasil ha establecido el nexo entre sus grandes puertos y esa región mediterránea construyendo costosas carreteras y desviando a su favor un tráfico que bien puede absorber la Argentina con su red ferroviaria y esa gran vía natural que representa el caudaloso Paraná. La misma zona de libre comercio que se procura estructurar y que es el anticipo del Mercado Común Latinoamericano, obliga a atender este problema de los puertos francos sin perder un minuto. Estos nuevos tiempos obligan a nuestro país a ubicarse en el plano de una competencia internacional en el que está en condiciones de sacar las mayores ventajas con positivos beneficios para quienes suscriban los acuerdos, pues va de suyo que si Bolivia y el Paraguay logran sin cargo alguno una salida al mar a través de nuestros puertos, no harán más que acortar distancias, economizar en fletes y movilizar en una zona de ilimitadas posibilidades para un intercambio fluido sus reservas y riquezas naturales. Es de esperar, pues, que el interés con que nuestro canciller ha tomado este asunto después de sus contactos con su colega boliviano, derive en disposiciones inmediatas para que las tratativas culminen en la firma del acuerdo que asigne la zona franca al puerto que por su ubicación está en mejores condiciones de realizar esta función para servir al progreso y desarrollo de países hermanos, que por una aberración histórica quedaron encerrados y privados de propias y directas salidas hacia el mar.

Recordóse ayer al escritor Segundo Ramiro Briggiler

Anoche se llevó a cabo en el Museo Municipal de Artes Visuales el homenaje al escritor Segundo Ramiro Briggiler en el primer aniversario de su fallecimiento. El acto fue organizado por la Asociación Santafesina de Escritores y consistió en una disertación a cargo del escritor Diego E. Oxley sobre "Personalidad y obra de Segundo Ramiro Briggiler" y la lectura del cuento inédito de Briggiler "Un hombre extraordinario", a cargo de la poetisa Nelly Borroni Mac Donald.

Presentó al orador [illegible] Alejandro Lamothe quien expresó su emoción ante el recuerdo de la persona humana y [illegible] de Segundo Ramiro Briggiler y recalcó la justicia del homenaje que se le [illegible].

El disertante

El disertante dijo que tenía carácter regional, [illegible] precisamente y a la que se agreguen los elementos étnicos, geográficos o circunstanciales del lugar.

Luego de un análisis de la literatura argentina señaló [illegible] breve nuestra historia como pueblo y que las grandes corrientes inmigratorias y la clara visión de algunos gobernantes de nuestro progreso [illegible] en principio, la falta de [illegible] directo entre el hombre argentino y las fuentes de su origen y consideró los factores ambientales e históricos que han determinado nuestra manera de ser, destacando la influencia de los aportes extranjeros, señalando que esto no era perjudicial y que la formación de la sensibilidad nacional se produciría pronto por una fusión de aportes que ya se presentaba y que de no producirse nuevas corrientes inmigratorias, a corto plazo habremos logrado la unidad de nuestro pueblo con carácter propio y bien definido.

Consideró luego el hombre y la geografía litorales comentando el proceso histórico y las condiciones de riqueza natural y se refirió a la "miseria trágica de las islas que forman el Paraná y los ríos y arroyos que siguen su curso desde el norte de nuestra provincia".

Al referirse a la obra literaria de Segundo Ramiro Briggiler, manifestó la honda emoción con que había realizado la tarea de [illegible]. "Segundo Ramiro Briggiler —dijo— fue un hombre llamado a tener muchos amigos en la verdadera acepción de la palabra y junto a él todos los que merecimos esta distinción nos sentimos seguros y confiados, fortalecidos y alentados". Dio algunos datos biográficos y para describir [illegible] rasgos psicológicos agregó: "Su vocación de escritor y su sensibilidad humana lo impulsaron a adentrarse en todos los repliegues de la vida de esa zona a buscar en la vida de ese hombre para descubrir sus ambiciones, sus esperanzas, sus sueños, [illegible] y la [illegible] de su esfuerzo dentro de la unidad social de nuestro pueblo". Comentó posteriormente sus obras "Tierra de paraísos" y "El [illegible]". Habló de sus primeras publicaciones, de las distinciones [illegible] acordadas y después calificó a sus cuentos y relatos de "cuadros vividos", con [illegible] de tipos y ambientes recogidos con notable acierto y justeza donde [illegible] los complejos [illegible] de la vida diaria en las [illegible] y en las [illegible] se formaron a su sombra y como [illegible] de su influencia progresista".

Para finalizar, el orador dijo: "Segundo Ramiro Briggiler fue un auténtico escritor. Su obra carece de toda influencia extraña que pueda restarle autenticidad y está inspirada en los elementos que lo rodearon y a los que se sintió unido por lazos de comprensión, de simpatía y de natural inclinación. Por esta razón se ha incorporado a la literatura nuestra sin esfuerzos y sin ayudas, sin [illegible] y sin violencias".

Consejo de Educación

Excursiones escolares

Dando cumplimiento al plan previsto por el Consejo General de Educación, en la fecha visitaron nuestra ciudad alumnos pertenecientes a las Esc. Nº 1.090 y 1.102 de Rosario, acompañados por personal docente.

El nutrido grupo de niños realizó visitas al Museo Etnográfico, Club de Regatas y otros lugares, trasladándose posteriormente a Cayastá para conocer las ruinas del primer emplazamiento de Santa Fe.

Tercer aniversario del Centro de jubilados Periodistas y Gráficos

El Centro de Jubilados y Pensionados Periodistas y Gráficos de Santa Fe, cumplirá en breve el tercer aniversario de su fundación. Para celebrar el acontecimiento, su comisión directiva organiza un almuerzo de camaradería, del que participarán sus asociados y familiares e invitados especiales y que se servirá el 11 del actual, en su local social, 25 de Mayo 2879.

Quienes deseen participar deben reservar la tarjeta respectiva hasta el miércoles a las 20, en el local de la entidad.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Eugenio Castelli. — El 6, a las 19, en la Universidad Católica (San Martín 1961), sobre "El hombre y el río en la narrativa del Litoral".

Arq. Luis Orecchia. — Hoy, a las 21, en el Magisterio Católico, sobre "Tipos estructurales contemporáneos".

Dr. León Rozitchner. — El 5, a las 19, en el aula Alberdi, sobre "Filosofía y subdesarrollo".

Jaime Finkelstein. — Mañana, a las 18, en el salón Sionista, sobre "Israel, su lucha por el pueblo y el país".

Ricardo Malipiero. — El 8, a las 19, en el Instituto Sup. de Música, sobre "La música moderna desde Schomberg hasta nuestros días".

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial. — El 13, a las 21.45, en el Teatro Municipal. Solista de canto, Emma Gabe; director invitado, Isaac Weinstein.

Coro Estable de la Agrupación Amigos de la Música. — Mañana, a las 19, en el salón de actos del Centro Español (San Martín 2715).

EXPOSICIONES

Lilian Gómez Molina de Dafari. — Maestra de grabados, en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Museo Municipal de Artes Visuales. — Salón de Dibujos y Grabados. Pequeña muestra de dibujo y grabado de José Planas Casas.

Dibujo y grabado. — En la sede de Surco 7, calle San Martín 1967. Exponen: Puccinelli, Flores, Gigena y Luna. Hasta el día [illegible].

Juan Andino. — Dibujos y pinturas, en el salón Ureta Cortés (San Martín 2638). Hasta el 12.

CINE

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21.15, en el cine Santa Fe: "El proceso", O. Welles.

TEATRO

Teatro de los 21. — Hoy, a las 22, y mañana, a las 18.30 y 22. En San Martín 2272: "Tres en el centro de la tierra", Carlos Catania (h).

Modernos elementos ha dispuesto adquirir el M. de Salud Pública y B. S.

La Intervención federal, mediante una resolución emanada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha dispuesto la realización de una licitación destinada a la adquisición de moderno material sanitario.

La licitación, cuyo monto autorizado es de 12.000.000 de pesos, tiene por finalidad la compra e instalación de un equipo completo para cateterismo cardíaco y angiocardiografía simultánea y sincrónica en dos planos.

El mismo ministerio ha dispuesto otra licitación destinada a la adquisición de ampollas vacías por un monto total de 158.000 pesos.

Denominaron "Dr. M. Romano" a un centro asistencial

Por resolución del ministro de Salud Pública y Bienestar Social, se ha designado con el nombre de "Dr. Mariano Romano" al centro asistencial de la localidad de Gregoria Pérez de Denis, departamento 9 de Julio. Con esta designación se rinde homenaje al mencionado profesional que tuviera destacada actuación al frente de la entidad nombrada.

Además, por la disposición de referencia, se autoriza a la dirección médica del centro asistencial y Unión Vecinal de esa población para colocar una placa de bronce alusiva.

La resolución expresa que se reconoce de esta manera la sacrificada y constante labor del Dr. Romano en el ejercicio de su profesión de médico y funcionario al servicio de la comunidad, desarrollada en medio poco propicio y con escasos recursos.

Centro Comercial

Iniciación de la campaña pro sede propia

Las autoridades del Centro Comercial de Santa Fe han dispuesto que el lunes se inicie la campaña pro habilitación de la sede propia, mediante la contribución de sus asociados, de conformidad a lo oportunamente planificado por la asamblea extraordinaria.

Personas expresamente autorizadas a partir de esa fecha visitarán a los socios de la institución, solicitando su contribución para el cumplimiento de tal propósito.

La campaña será clausurada el 15 del actual, recordándose a los socios que por cualquier dato o aclaración deberán dirigirse a la gerencia de la entidad, San Martín 2465, teléfono 12.277.

VECINALES

Gestión de la Federación Vecinal ante la Intendencia

La junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, ha enviado una nota al comisionado municipal, señor Manuel C. Lamas, solicitando su intervención a los efectos de que se complete un trámite hace mucho tiempo solicitado por la entidad. Se refiere a la actualización del plano de San José del Rincón, que fuera solicitado por la oficina de Correos y Telecomunicaciones a fin de satisfacer "las justas aspiraciones de un extenso radio de pobladores de esa zona —dice— que siguen privados de los beneficios de un servicio público de tanta importancia, debido a la despreocupación de las autoridades municipales competentes".

Expresa después la Federación Vecinal que desde febrero de 1962 se realizan gestiones para solucionar el referido problema, y que el respectivo expediente, luego de permanecer nueve meses en la comuna, fue elevado al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, "donde aún permanece sin tenerse noticias sobre su estado actual", lo cual significa "un año y medio de 'expedienteo' para dar solución a un asunto tan fácil".

Concluye la nota pidiendo la intervención del Sr. Lamas a fin de que se complete el trámite de este expediente.

Hasta el 28 licitan obras de la avenida de circunvalación

De acuerdo con lo que informáramos oportunamente, la Dirección Nacional de Vialidad ha llamado a licitación pública de las obras de la avenida de circunvalación de esta ciudad, correspondiente a la primera sección de la misma, desde su comienzo en el terraplén del puente carretero sobre el río Salado (kilómetro 0 de la avenida) hasta la intersección con calle Juan de Garay (kilómetro 4.569), pasando por detrás del barrio Centenario y del parque Belgrano.

La licitación corresponde a las obras básicas, pavimento y dos puentes de hormigón armado, por un importe de $ 243.294.008,30 y la apertura está prevista para el 28 del corriente.

Los servicios que se prestan en la Caja Nacional de Ahorro

La Caja Nacional de Ahorro Postal, ante las numerosas consultas recibidas ha dado a conocer algunas aclaraciones sobre sus servicios de ahorro.

Con relación a los certificados de ahorro con estímulo, sistema impuesto recientemente, expresa que consiste en la integración de la suma de $ 1.400 en cuotas mensuales de $ 200, la primera de las cuales debe abonarse antes del 31 del corriente y luego en forma mensual, antes del último día de cada mes. Dichos certificados llevan un número que intervendrá en un sorteo a realizarse el 5 de abril de 1964. Para dicho sorteo se han establecido 239 premios por serie, que van desde 5.000 a 500.000 pesos. Las sumas depositadas, estén o no integradas totalmente y hayan resultado premiadas o no, serán acreditadas en cuenta de ahorro el día 30 de abril de 1964. La suscripción de estos certificados puede formalizarse hasta el 31 del actual en la sucursal local de la Caja u oficinas de Correos.

En cuanto al sistema de ahorro para participación en las rentas de valores mobiliarios, aclara la Caja que el interés mínimo garantizado es el 11 por ciento, mas un interés adicional variable según las utilidades que se obtengan, libres de gravámenes e impuestos. Los depósitos están siempre a disposición del titular, no existiendo límite de importes para los reembolsos ni plazo fijo de ninguna naturaleza. El importe mínimo de apertura de libreta es de $ 1.000.

Diversos subsidios entregaron a varias cooperadoras escolares

El Ministerio de Educación y Cultura ha acordado nuevos subsidios a distintas asociaciones cooperadoras de escuelas de la provincia, de conformidad con el plan previsto.

Las escuelas favorecidas en esta ocasión, son las siguientes: Nº 10 de Barrio La Cortada, Reconquista, con 20 mil pesos; Nº 470 de Villa Ocampo con 30 mil pesos; Nº 474 de Reconquista 30 mil pesos; Nº 511 de Colonia Elía (Malabrigo), 20 mil pesos; 512 de Puerto Ocampo, 30 mil pesos; 835 de Rincón de Amores (V. Ocampo) 20 mil pesos; 849 de Barrio El Arno (V. Ocampo), 30 mil pesos; 883 de Guadalupe Norte (Est. Flor de Oro), 20 mil pesos; 928 de Avellaneda, 20 mil pesos; 992 de Campo Fiant (V. Ocampo), 20 mil pesos; 1.100 de Arroyo Ceibal, 20 mil pesos; 1.107 de Barrio Estación (V. Ocampo), 20 mil pesos y Ciclo Básico Nº 27 de Malabrigo con 30 mil pesos.

Advierten sobre rifas que no se encuentran autorizadas legalmente

La Dirección General de Rentas reitera a la población que se abstenga de adquirir rifas que no se encuentren debidamente autorizadas por esa repartición. La advertencia se hace en razón de haberse comprobado en varias oportunidades la circulación de rifas sin la debida autorización y porque en numerosos casos a las personas favorecidas no se les han entregado los premios.

Las rifas autorizadas son selladas por la Dirección General de Rentas o por los juzgados de Paz de las distintas localidades de la provincia.

Se aclara asimismo que toda violación debe ser denunciada ante las secciones respectivas, San Martín 1667, Santa Fe, o Urquiza 1172 de Rosario o en la seccional policial más cercana.

Finalmente se informa a las personas que vendan rifas no autorizadas que tal proceder está en pugna con las disposiciones de la ley 4444 y que en caso de infracción serán detenidas de inmediato.

La incorporación de nuevos miembros, al Consejo de Lechería

Con la presidencia del subsecretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Agrón. Eric Helander, sesionó en la ciudad de Rosario el Consejo Provincial de Lechería. A las deliberaciones asistieron, además, el Sr. José A. Codoni, en representación de la mencionada Secretaría de Estado; el ingeniero Rolando Buchmann, por el Instituto Bromatológico; el Ing. Andrés Ellena, por la F.A.C.A.; el Sr. Heraldo Storani y el Dr. Francisco L. Gallo, por las cooperativas de segundo grado, y el Sr. Juan Vico por los industriales lácteos.

En esta reunión —de carácter extraordinario— se trató como tema central la posibilidad de incorporar al Consejo Provincial de Lechería, creado por ley 5290 del 3 de noviembre de 1960, la representación de los productores e industriales de la provincia, procurando así una mayor eficacia y coordinación en las actividades inherentes a dicho organismo. Se informó asimismo a productores e industriales de aquella zona acerca del plan de reequipamiento y racionalización de la industria lechera —que tiene a estudio el Consejo— en colaboración con firmas europeas las cuales proveerán equipos, instalaciones, etc., condicionados a planes de financiación convenientes para ambas partes.

Luego de un ilustrativo y amplio intercambio de opiniones, en el cual participaron también, especialmente invitados a estas deliberaciones que contaron con el auspicio de la Cooperativa de Tamberos de la zona Rosario, los señores J. Stoch, Pedro Gracioli, Carlos del Monti y Juan Silvester, por la compañía Swift; Domingo Pierino, Ramón Porte, Jorge Selz, por SanCor; Jorge Salorano, Julio González y Francisco Trotin por la Cámara de la Industria Lechera de Rosario, y los Sres. Julio Medina, Alberto Martinelli y el Dr. Juan De John, por la Cooperativa de Tamberos de Rosario. Al término de las deliberaciones se resolvió integrar una comisión de estudios de las reformas a introducir a la ley 5290, las que posteriormente serán enviadas a la Legislatura con el objeto de modificar la actual composición del Consejo y facilitar la incorporación de representantes de la zona sur. También se acordó facilitar al representante de las empresas europeas, ingeniero Caldeiro, los resultados de las encuestas realizadas entre los actuales integrantes del organismo, para posibilitar la realización del plan de colaboración y el probable envío de técnicos extranjeros que coordinen con interesados de nuestro país la reactivación y el encauzamiento de la industria lechera en esta provincia.

Sociedad de Medicina del Hospital Italiano

Habrá asamblea el lunes

La C.D. de la Sociedad de Medicina del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias ha convocado a sus asociados a la continuación de la asamblea general extraordinaria que pasó a cuarto intermedio, para el lunes próximo a las 20.30.

Entre otros asuntos de interés para los profesionales de la Mutualidad, se considerarán temas relacionados con la dirección médica rotatoria.

Universitarias

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

El decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, ha dictado una resolución por la que dispone que los tribunales examinadores que se citan más abajo, efectúen el primer llamado en las fechas indicadas en el calendario aprobado para el presente curso lectivo, debiendo procederse al segundo llamado en las fechas siguientes: derecho civil I, cátedra del Dr. Brebbia, 5 de agosto; derecho civil II, el 12; derecho civil III, el 20; derecho civil IV, el 22; derecho civil V, el 26; derecho comercial I, el 22; derecho comercial II, el 26; derecho de la navegación, el 29; derecho administrativo, el 22; derecho público provincial, 26; filosofía del derecho, 23; sociología, el 26; derecho internacional público, el 30; derecho internacional privado, el 3 de setiembre y legislación notarial, el mismo día.

Esta resolución se ha adoptado en atención al asueto concedido en el mes de julio.

INSTITUTO DE CINEMATOGRAFIA

Exámenes teórico-prácticos. — Se han establecido las fechas de los exámenes teórico-prácticos del Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral, que se efectuarán en el tercer turno y durante el mes en curso.

Las fechas en que se reunirán los tribunales examinadores son las siguientes: el 5, Castellano y Literatura, Historia y Geografía, Matemática, Física y Química; el 6, Introducción al Cine, Dirección Cinematográfica y Gramática Cinematográfica; el 7, Introducción a la Fotografía, Óptica y Sensitometría y Sociología; el 8, Producción, Compaginación con Medios Audiovisuales; el 9, Historia del Cine, Fotografía Cinematográfica y Guión Cinematográfico; el 12, Crítica y Estética e Integración Cultural.

INSTITUTO DE MUSICA DE ROSARIO

Ciclo de música y conferencias.— El Instituto Superior de Música de Rosario, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, organiza anualmente y con fines de extensión universitaria y cultural, un Ciclo de Conciertos y Conferencias que el año en curso estará formado por: 1o. Ciclo de música contemporánea; 2o. Ciclo en colaboración con instituciones provinciales, municipales o privadas de carácter educacional) en programación. 3o. Ciclo interno. 4o. Audiciones radiales e internas a cargo de los alumnos del Instituto.

El ciclo de música se inicia en la fecha.

A 2 actos culturales invita un centro de sociedades italianas

Con los auspicios del Centro de Coordinación de Sociedades Italianas, el Sr. Riccardo Malipiero pronunciará una conferencia sobre la música italiana a partir de Giuseppe Verdi. La disertación tendrá lugar el miércoles a las 19, en los salones del Círculo Italiano.

El centro auspiciante invita a concurrir a connacionales y amigos.

Asimismo se invita para el recital de la pianista ítalo-uruguaya Mery Franco que se efectuará el martes a las 22 en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral.

Las invitaciones pueden retirarse en la Universidad o en el viceconsulado de Italia, Crespo 2856, de 9 a 12 y de 17 a 19.

MUNICIPALES

Movimiento de edificación

La Dirección General de Obras Públicas ha dado a conocer los datos estadísticos y demostrativos de las edificaciones cuyos permisos se solicitaron durante el mes de mayo último.

En ese lapso se otorgaron 89 permisos para otras tantas edificaciones cuyo valor se calcula en $ 37.990.176 y que tienen en total 8.044,56 metros cuadrados de superficie cubierta. Por concepto de derechos se abonaron $ 362.521,50.

La cantidad de 89 se descompone de la siguiente manera: 9 casas altas, 19 de una sola planta, 32 piezas, 6 salones, un galpón, 9 panteones y 13 edificaciones varias.

Para cargos en Salud Pública se realizará un llamado a concurso

La Junta de Escalafonamiento de Bioquímicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Obstetras de la 1ª circunscripción, comunica a los profesionales de dichas ramas que se halla abocada a los trámites previos al llamado a concurso de los cargos remitidos oportunamente por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia.

Cooperadoras escolares

C. D. de la A. de Ex Alumnos de la Escuela Colón

Recientemente quedó constituida la C. D. de la Asoc. de Ex Alumnos de la Esc. Nº 8 Cristóbal Colón. La integran las siguientes personas: presidente, Raúl Horacio Bertoia; vice, Livio Porta; secretario general Dr. O. Ulibarrie; secretaria de actas, Srta. Rosaura A. Bravo; tesorero, Amador E. Carlen Ardito; vocales titulares, [illegible]; suplentes, [illegible]; revisores de cuentas, contador Juan J. Valente y Delfio Ramos. Asesora, Raquel Chiesa.

Las autoridades invitan a los ex alumnos a hacer llegar su adhesión personalmente o en forma telefónica, en horas y días hábiles al teléfono 19.906.

Festival del Club de Madres de la escuela "Juan G. Lavalle"

El club de madres de la escuela "Juan G. Lavalle" ha organizado para mañana a las 10 en el cine Santa Fe un matinal infantil, conjuntamente con el cual tendrá lugar una feria gastronómica.

SE PUBLICÓ EL DIA...

3 de agosto de 1928

"Las fábricas de bebidas gaseosas y refrescantes establecidas en nuestra ciudad —señalaba el editorial— son numerosas, pero el progreso que supone esa superabundancia no está de acuerdo con las condiciones higiénicas poco satisfactorias en que se encuentran la mayoría de ellas". "Es necesario —agregaba— que las autoridades municipales procedan a adoptar medidas que consideren convenientes, con el objeto de prevenir consecuencias lamentables para la salud pública".

—Consignaba "El Litoral" que el primer mandatario provincial, Dr. Gómez Cello, se había dirigido por nota a su colega de Santiago del Estero proponiéndole la firma de un convenio entre ambos Estados con el propósito de unificar el procedimiento usado hasta la fecha para controlar la propiedad semoviente.

—Un cable procedente de Asunción hacía saber que el día 9 del mes en curso asumiría su cargo el presidente del Paraguay, Dr. José P. Guggiari, electo en los recientes comicios llevados a cabo en el vecino país.

3 de agosto de 1938

—Hacía saber el diario que de acuerdo con cifras estadísticas dadas a publicidad por la Bolsa de Comercio local, la exportación y el movimiento de cereales producido en el Puerto Santa Fe durante el último mes había sido sumamente activo, no obstante lo cual el volumen de los embarques de granos registrados en lo que iba de 1938 era inferior en 325.338 toneladas al de 1937.

—Otra noticia, procedente del interior de la provincia, daba cuenta de que habían sido designados jefes de policía de los departamentos 9 de Julio y San Martín, los Sres. José Ferrero y Miguel A. Questa, respectivamente.

—Un cable fechado en Méjico anunciaba que el gobierno estaba gestionando la urgente colocación en el exterior del excedente de su producción petrolífera con el objeto de solucionar el problema creado por la escasez de depósitos para su almacenaje.

—NUESTRO EDITORIAL. — Expresaba, al ocuparse de los precios poco compensatorios que regían para el maíz en esta provincia, que los colonos temían que a pesar del extraordinario rendimiento que prometían alcanzar los cultivos, especialmente en la zona del departamento Garay, la cotización no alcanzase a cubrir los costos de producción y recolección. Al respecto el diario solicitaba la intervención de los poderes públicos a fin de superar tal anormalidad, que ponía en peligro una promisoria fuente de trabajo y de riqueza.

Esta mañana entregaron certificados de auxiliar de rehabilitación en el Instituto Vera Candioti

Tuvo lugar esta mañana en el Instituto de Rehabilitación Integral del Incapacitado "Dr. Carlos Vera Candioti" un acto en el curso del cual la Comisión Provincial de Rehabilitación del Lisiado hizo entrega de los certificados de "Auxiliar de rehabilitación" extendidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia.

En representación del mencionado ministerio asistió a la ceremonia el Dr. Clodomiro Amado, director general de Higiene y Medicina Social.

Inició el acto el Sr. Benito Dalla Santina, presidente de SPRAI, que lamentó al ausencia del Dr. Camilo Corti, presidente de la Comisión Provincial de Rehabilitación del Lisiado quien se encuentra enfermo. Anunció que no obstante se pasaría la grabación del discurso que el nombrado iba a pronunciar personalmente en el acto.



Momento en que se inicia la entrega de los certificados. El Dr. Amado pone en las manos de la señorita Zunilda Gómez el primero.

Discurso del Dr. Camilo Corti

A continuación se oyó la grabación del discurso del Dr. Corti. Ubicó al auxiliar técnico en el interior del país, recalcando su importancia social. Historió después la lucha contra la parálisis infantil en nuestro medio, de la que fuera protagonista el Dr. Carlos Vera Candioti, mencionando la creación del curso preparatorio para los reeducadores musculares. Más adelante destacó la trascendente labor de SPRAI, ALPI y CEREI para el constante combate contra la poliomielitis que en la epidemia de 1956 atacara a alrededor de 100 niños en nuestra ciudad, en momentos en que todavía no se contaba con los elementos suficientes como para neutralizarla.

Luego recordó agradecido al personal religioso y enfermeras que durante esos trágicos momentos colaboraron en el Hospital de Niños "Ricardo Gutiérrez". Finalmente subrayó la importancia del acto, manifestando que se trataba de un reconocimiento merecido a la labor de los auxiliares técnicos.

Entrega de certificados

Acto seguido el Dr. Clodomiro Amado hizo entrega de los certificados a las siguientes personas:

Zunilda Gómez, Estela Cardonel, Ilda Olasabal, Argentina Romarsola, Zunilda Casal, Gloria Comas, Leonor Camargo de González, Belkis Guzmán de López, Norma Lucardi, Dora González de Soto, María Luisa Bello, Beatriz Bisisa, Elsa Ross de Frilsky, Miriam Mendoza, Sara Arese, Elda Brero, Delia Dávila, Ana Marotoli, Sara Perelmuter, María Luz Saltzmann, Paula Verterama, Elsa A. Pedemonte, Nadia Cejas, Inés Scholz y Aníbal Supischa.

A continuación habló la secretaria de la Asociación de Reeducadores Musculares, señorita C. Blanca Bonetzola, agradeciendo la actitud del Ministerio de Salud Pública y leyó posteriormente los estatutos de la entidad, con sus determinaciones respecto al desempeño de los auxiliares técnicos.

De inmediato hablaron para cerrar el acto el Sr. Benito Dalla Santina y el Dr. Clodomiro Amado, quienes elogiaron la actividad del Dr. Camilo Corti y su esfuerzo de todos los instantes al frente de la Comisión Provincial de Rehabilitación del Lisiado.

Movimiento político

Fue agasajado ayer con una cena el Dr. C. Sylvestre Begnis

Con motivo de encontrarse ayer en esta ciudad el ex gobernador de la provincia, Dr. Sylvestre Begnis, sus amigos políticos de la seccional 5ª lo agasajaron, ofreciéndole una cena, de la que participaron varios de sus ex colaboradores inmediatos y dirigentes partidarios.

Aunque no se asignó carácter político a esta reunión, a juzgar por la leyenda de un cartel colocado en un lugar principal del salón y que decía: "Con Frondizi y Sylvestre, vamos todos al frente", puede deducirse que quienes participaron de la cena, están identificados con esa posición de un sector ucrista. Para ofrecer la demostración habló el Dr. Oscar Botet, y luego el doctor Sylvestre Begnis, para agradecer.

Podría ser intervenido el partido

En esferas [illegible] a los cuadros dirigentes de la Unión Cívica Radical Intransigente de nuestra provincia, se comenta que es inminente la aparición de una resolución del Comité Nacional, que responde a inspiraciones del Dr. Oscar Alende, disponiendo la intervención del partido en nuestra provincia. No se conoce aún el nombre de quién sería designado interventor, pero, en cambio, se insiste en afirmar que la novedad podría producirse en los primeros días de la semana entrante.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Iniciación de clases en la escuela de capacitación

El 30 del actual se realizará el acto de iniciación de las actividades en la escuela de capacitación recientemente creada, habiéndose designado para que ese día dicte una clase magistral sobre el tema "Revolución social cristiana" el Sr. Julio Neffa.

El nombrado es director del Instituto de Capacitación Social Sindical, de la capital federal.

Secretaría femenina de la Juventud

En una reunión realizada anoche, quedó integrada la junta promotora de la secretaría femenina de la Juventud Demócrata Cristiana, organismo que deberá proceder a la reorganización de ese departamento. Integran la Junta las Srtas. Zulema Visciglio, María del Carmen Villaverde y Nélida Molinas.

Reunión extraordinaria

Mañana a las 14.30 se reunirán en sesión extraordinaria la junta ejecutiva de la juventud, conjuntamente con los [illegible] de los departamentos específicos y los delegados por La Capital al 1º Congreso Provincial de la Juventud.

JUVENTUD JUSTICIALISTA DE SANTA FE

Libertad de los presos políticos y gremiales

El Movimiento de la Juventud Justicialista de Santa Fe, en un comunicado, recuerda que aún se encuentra privado de su libertad Guillermo Patricio Kelly. Entiende —dice— que si se quiere [illegible] a la pacificación nacional es necesario dejar en libertad a todos los presos políticos y gremiales que se encuentran encarcelados a disposición del poder ejecutivo, o en virtud del Plan Conintes".

La caja de abogados y procuradores resolvió distintos expedientes

En la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores quedó constituido el directorio para el período 1963-1964, integrado de la siguiente manera: presidente Dr. Vidal Wexler; vicepresidente, procurador Carlos A. Murúa; encargado de la delegación Rosario, procurador Luis Mesanich; directores: Dres. Rodolfo A. Degiovanni y José María Enrique. Por igual período integran el directorio como miembros suplentes los Dres. Néstor Alfredo Paz y Raúl A. Crespo y procurador Miguel J. Callerés y Vicente de la Peña.

En la oportunidad se consideró la memoria y balance del ejercicio 1962-1963, resolviéndose aprobar la misma y disponer su impresión para su oportuna distribución entre los afiliados.

Asimismo el directorio resolvió los siguientes expedientes: se hizo llegar al pedido de jubilación ordinaria solicitada por el procurador Horacio Miranda Pacheco; se concedieron la pensión solicitada por la esposa supérstite del procurador Mario Aureliano González y el subsidio solicitado por los herederos del Dr. José M. González Meana. Asimismo se aceptaron las solicitudes de afiliación de los siguientes abogados: Gabriel C. Battagliotti, Oscar R. Degregori, Teresa M. del Barco, Martha Dora T. Hernández, Hebe S. Lauría, Isabel M. López, Carlos M. Rabazzi, Nancy M. R. Ragni, Luis F. L. Villar, Juan A. Tuells, Juan F. Peiré, Paulina E. Blanco de Silva y María I. Zacqueo y como procurador Leopoldo R. Mas.

Finalmente se concedieron tres préstamos hipotecarios por un total de $ 850.000.

Renovará autoridades el C. de Coordinación de Entidades Italianas

El próximo lunes a las 21, se llevará a cabo en la sede social de la Unión y Benevolenza Dante Alighieri de esta ciudad, el acto de renovación [illegible] Sociedades Italianas, que nuclea [illegible] instituciones representativas [illegible].

[illegible] Hospital Italiano, el profesor Juan Carlos Occhi, haciéndose [illegible] de la entidad, el delegado de [illegible].

Instrucción pública

CENTRO DE COLABORACION TECNICO-PEDAGOGICA ZONA NORTE

Un acto en San Justo

[illegible] de cursillos inaugurado recientemente en Rafaela por el señor inspector general de escuelas técnicas, el Centro de Colaboración Técnico-Pedagógica de la Zona Norte, presentará el día 5, a las 14 en el Colegio Urbano de [illegible], de San Justo, y el 9, en la escuela [illegible] para Mujeres Nº 43 de Rafaela, el equipo de personal becado, integrado por la señora Aída M. de [illegible], señora Raquel [illegible], señora María G. de Insaurralde, señorita Nydia Nessier y señorita Felyne G. Porcchietto, en el dictado de un cursillo sobre arte floral [illegible] especialidades. A estos actos concurrirán la inspectora seccional, señora María E. A. de García Aranda y las autoridades del [illegible].

Para un congreso de Tisiología reciben las inscripciones

Desde el 27 al 31 de octubre se realizará en Embalse Río Tercero, Córdoba, el IX Congreso Argentino de Tisiología y Neumonología auspiciado por las Sociedades de Tisiología y Neumología del país.

El temario será el siguiente: Indices epidemiológicos actuales en la Argentina; Tratamiento de la tuberculosis con drogas [illegible]; Tratamiento del cáncer de pulmón y pleura.

Además se harán mesas redondas sobre "Insuficiencia respiratoria; Resistencia primaria a las drogas [illegible]; Micosis broncopulmonares; Supuraciones broncopulmonares".

Los interesados pueden inscribirse [illegible] Colegio de Médicos de Santa Fe, 9 de Julio de 2464, de lunes a viernes, de 8 a 13 y de 15 a 20.

